

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 119

XII LEGISLATURA

15 de marzo de 2023

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 7 celebrada el miércoles, 15 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000272. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria hasta la fecha, de la consejería y organismos dependientes de la misma, del presupuesto de 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000211. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria hasta la fecha, de la consejería y organismos dependientes de la misma, del presupuesto de 2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000251. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la inversión en prevención de inundaciones y restauración de cauces y arroyos que está acometiendo el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001203. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de restauración y adecuación ambiental de cauces.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000203. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector primario en Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000583. Pregunta oral relativa al impulso de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000584. Pregunta oral relativa al impulso de la obra de abastecimiento en alta de agua desalada, en Roquetas de Mar (Almería), formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000585. Pregunta oral relativa al impulso en la mejora de la garantía de abastecimiento en alta, en la Sierra Sur de Sevilla, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000586. Pregunta oral relativa al impulso de las obras de depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000633. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero andaluz, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000634. Pregunta oral relativa a la concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000636. Pregunta oral relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la industria apícola, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

12-22/M-000001. Informe de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día quince de marzo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000272 y 12-23/APC-000211. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria hasta la fecha, de la Consejería y organismos dependientes de la misma, del presupuesto de 2022 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000251 y 12-23/APC-001203. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la inversión en prevención de inundaciones, restauración y adecuación ambiental de cauces (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000203. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector primario en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000583. Pregunta oral relativa al impulso de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000584. Pregunta oral relativa al impulso de la obra de abastecimiento en alta de agua desalada, en Roquetas de Mar (Almería) (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000585. Pregunta oral relativa al impulso en la mejora de la garantía de abastecimiento en alta, en la Sierra Sur de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000586. Pregunta oral relativa al impulso de las obras de depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000633. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero andaluz (pág. 49).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000634. Pregunta oral relativa a la concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada (pág. 52).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000636. Pregunta oral relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte (pág. 55).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas (pág. 59).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.

12-23/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias (pág. 63).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

12-23/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la industria apícola (pág. 69).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

MOCIONES

12-22/M-000001. Informe de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Se entiende cumplida por 9 votos a favor, 6 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, siete minutos del día quince de marzo de dos mil veintitrés.

12-22/APC-000272 y 12-23/APC-000211. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria hasta la fecha de la consejería y organismos dependientes de la misma, del presupuesto de 2022

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer la presencia a todos los miembros de la comisión, o los que participáis en el día de hoy. Y, por supuesto, también la presencia aquí de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Y vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia en comisión. En primer lugar, el debate agrupado de las solicitudes que han sido realizadas por el Grupo Socialista, por el Grupo Vox en Andalucía, en relación a la ejecución presupuestaria hasta la fecha, por parte de la consejería y organismos dependientes de la misma, del presupuesto 2022.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muy buenos días, señorías.

Señor presidente, miembros de la Mesa, señora letrada. Hoy vengo acompañada de mi secretario general y también nuestra directora general de Planificación. Y venimos a hablar, en primer lugar, de presupuestos; luego tendremos oportunidad de hablar de cauces, de la restauración de los cauces.

Y, en primer lugar, lo que podemos decir en el año 2022 es que este año fue un año, que ustedes recordarán, de presupuestos quizás atípico, en el sentido de que fue un año de transición hacia la nueva legislatura y, adicionalmente, un presupuesto prorrogado, que es lo que arrastrábamos en el año 2022, que se complementó con una serie de inversiones finales y de aportaciones finales, pero que era un presupuesto prorrogado, donde, además, la fórmula de este presupuesto era un presupuesto que partíamos, a primeros de año, como Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible —lo recordarán— y, al final, en la última parte de año, como Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Por tanto, el cambio ha sido un cambio importante desde el punto de vista presupuestario y, además, prácticamente sin poder homogeneizar en lo que es una consejería totalmente diferente a la que partíamos. Y, además, constando con un presupuesto prorrogado en este caso, que tuvimos oportunidad —que eso es lo que hicimos pues todas las consejerías, para poder intentar mantener y aumentar nuestra inversión a final de año— de aportaciones económicas que nos dieran posibilidad a comenzar proyectos importantes, sobre todo, en cuestiones hídricas.

El presupuesto, a pesar de todo ello, nos permitió durante el año 2022, que es el tema fundamental, del pago básico a la renta, de los programas operativos de OPCH por valor de 116 millones, de ayudas agroambientales por valor de 48 millones, de ayudas a la agricultura ecológica por valor de 81,5 millones

de euros, o de modernización de explotaciones agrarias, con un pago de ayudas a 369 agricultores y ganaderos para modernizar sus explotaciones agrarias, por un valor de 18,7 millones de euros.

Este presupuesto nos permitió asimismo hablar de jóvenes agricultores, con un pago de ayudas de 1.043 jóvenes agricultores y ganaderos y, además, con una medida 22 extraordinaria que, como recordarán sus señorías, iba destinada al incremento de costes de producción como consecuencia de la invasión de Ucrania, de Rusia por Ucrania, por valor de 28,5 millones de euros y destinados a 7.413 agricultores y ganaderos. Es decir, que ahí entró una faceta distinta; modificamos la inversión y, sobre todo, las ayudas en el presupuesto, para poder introducir esas medidas, que eran de vital importancia para nuestros agricultores y ganaderos.

Adicionalmente, las ayudas a los ganaderos por sequía, que, como saben, las ayudas han sido a 5.600 ganaderos afectados por la sequía, con ayudas por valor de 3,6 millones de euros. O indemnizaciones, en este caso, de cosas excepcionales, por la viruela ovina y caprina, en una ayuda a unos 294 ganaderos afectados por el brote de la viruela ovina y caprina, que, como saben, tuvo lugar en 2022.

Otras indemnizaciones y gastos relativos a la gripe aviar y la lengua azul, con pagos realizados a vacunas para la lengua azul e indemnizaciones y gastos en la destrucción relativos a la gripe aviar, por valor de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, me gustaría reflejar de este presupuesto las ayudas especialmente a las agrupaciones de defensa sanitaria y ganadera. Saben ustedes, sus señorías, que, especialmente en el tema de sanidad ganadera, queremos destinarles especial atención dentro de los presupuestos. Y, en este caso, las ayudas fueron por valor de 5,6 millones de euros.

Adicionalmente, comenzaron también unas ayudas que considero también de vital importancia, como son las de asociaciones para la gestión de los libros genealógicos, en este caso, en la ganadería; quince asociaciones por valor de 1,7 millones. O un tema fundamental, que tenemos que ir fomentando en nuestros agricultores y ganaderos para la contratación de seguros agrarios. ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía en estos presupuestos? Pues aumentar su valor de aportación, por parte de la Junta, para adscribir a los agricultores y ganaderos con este presupuesto hasta 11,6 millones de euros, ayudar a 10.240 agricultores y ganaderos que han suscrito ese seguro agrario, y que lo que intentamos es que hayan muchos más, porque realmente, debido al cambio climático, nos vamos a encontrar con situaciones no deseadas, climáticas, que en este momento pueden paliar los seguros agrarios y que muchas de nuestras explotaciones aún..., todavía no tienen. Entonces, la Junta, ¿cuál es su política? Intentar aumentar los presupuestos en seguros agrarios para que haya más adscripción y menos coste para el agricultor y el ganadero, que es lo más importante.

En asesoramiento, que esto es un tema vital, porque asesoramiento a los agricultores y ganaderos, fíjense ustedes lo que significa en una nueva PAC, o en una nueva modificación, ya de finalización, de lo que es el PDR, de lo que es la nueva PAC. Y, en este caso, el asesoramiento ha sido a 6.360 agricultores y ganaderos, que se les ha prestado asesoramiento con las ayudas impulsadas por la consejería por valor de 2,6 millones de euros.

O las ayudas a explotaciones afectadas por catástrofes que han sido declaradas, en este caso, de emergencia, con ayudas a 42 explotaciones agrarias para su recuperación en los efectos de las catástrofes naturales, por 2,7.

Asimismo, el Plan Itínere Caminos Rurales ha sido uno de los proyectos, o de los programas mucho más definidos en estos presupuestos, porque, además, ha cambiado financieramente. Anteriormente, había que hacer una cofinanciación del 60-40, y eso ya dejó de existir: cien por cien en los caminos rurales. Y, en este caso, hemos abordado 303 mejoras de caminos rurales, ya ejecutadas o en ejecución, y actuaciones por valor de 1.025 kilómetros de camino a través de este presupuesto. Y 129 actuaciones de mejoras en caminos, relativas a la convocatoria de 2017. Cuando muchas veces les reflejo en esta comisión que hemos ido resolviendo caminos rurales anteriores, en este caso, por ejemplo, tratamos de esas 129, que hemos tratado en los presupuestos por valor de 4,6 millones de euros. Y pagos relativos a doce actuaciones por recuperación de caminos rurales afectados por catástrofes naturales.

En este caso, no quiero dejar la medida de comunidades de regantes. Creo que las comunidades de regantes, en la mejora de regadíos, y no solamente eficiencia energética, sino modernización... Hemos abordado nueve comunidades de regantes en proyectos de mejora de regadíos a través de estos presupuestos o, en este caso, la modernización de la agroindustria en 41 proyectos; 41 proyectos que van destinados a pequeñas y medianas empresas, o a grandes empresas agroindustriales, que en este momento tienen valor de 13,9 millones de euros y que se han abordado a través de este presupuesto.

Me gustaría definirles también un proyecto que está siendo muy exitoso en el presupuesto del año 2022, y es el de fomento de la integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias. ¿Por qué les digo esto? Porque realmente nosotros, para poder comercializar mejor, tenemos que ganar dimensión en nuestras empresas. Por tanto, hay una medida en el 2022 dirigida especialmente a la integración y fusión de empresas. Y, en este caso, se han abordado, con los proyectos de presupuestos de 2022, nueve proyectos de integración y fusión, por valor de 1,2. Me refiero a proyectos que se han abordado en este presupuesto, como la fusión de Oleocampo y Vinícola del Condado; expedientes de absorción en proyectos, como la cooperativa Nuestra Señora de los Remedios; el expediente de integración, ya finalizado, como el de San Agustín, o el expediente de integración en proceso como los relativos al agrícola Los Tajos, la cooperativa de Campo Domingo Solís. Es decir, hay proyectos importantísimos de fusión en nuestra tierra que el presupuesto ha permitido.

Ayudas específicas al sector del vino, 41 programas de cooperación, en ocho proyectos de inversión, por valor de dos millones de euros, en ayudas al sector del vino para la promoción en terceros países e inversiones.

Y el programa de Frutas y Hortalizas en Escuelas, que también lo abordó este presupuesto, con 3,5 millones pagados, en él participan 1.900 colegios y 540.000 alumnos andaluces. Por tanto, es un proyecto, además un programa que yo creo que está siendo muy exitoso, y que además viene a incidir en la buena calidad, en este caso de nuestra alimentación, especialmente de los menores, y, por supuesto, en la buena calidad de nuestras frutas y hortalizas, en este caso, hacia las escuelas. Así como el de la leche a las escuelas, que cuenta con un millón de euros, pagados ya, habiendo participado 1.550 colegios, con 420.000 alumnos.

Es decir, esto, junto a la promoción de productos agroalimentarios de calidad, con 19 proyectos de promoción de la calidad, con 1,2 millones. Por ejemplo, el plan promocionar de Los Pedroches, el del cordero segureño, mantecados de Estepa, aceite de Jaén y en la DO de Estepa. Es decir, cada vez que

establecemos posibilidades en la promoción de las denominaciones de origen, a través de 19 proyectos de la promoción de productos agroalimentarios, tiramos de los productos de calidad y, además, hacemos que también nuestras exportaciones, que están basadas en eso, pues realmente tiremos también cada vez más de exportaciones.

Otras ayudas son promoción a los canales cortos de comercialización y mercados locales. Recuerdan ustedes que eso fue una medida novedosa por parte del Gobierno, que son el mercado de proximidad, de quesos, por ejemplo, ¿no?, que especialmente ese proyecto está establecido en mercados locales y comercialización mejor.

O los consejos reguladores y la integración en órganos como mojama, la mojama de Isla Cristina y los aceites de Jaén.

Y también la ayuda a la mejora de la gestión de los consejos reguladores, que es un proyecto fundamental.

Termino hablando del desarrollo rural —y acabo rápidamente, presidente, porque hay muchos proyectos—, 614 proyectos de promotores del desarrollo rural, por importe de 21 millones.

También el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural, con ayuda en los costes, por valor de 5,3. O actividades de cooperación, como Liderando comunidades locales de energía o el líder Agroecológico.

Y, en este caso, en la pesca ayuda a la transformación coa a 57 empresas con 8,25 millones; paralización temporal, 1.200 beneficiarios, 6,2 millones; estrategias locales pesqueras, 52 proyectos, con 4,9; o el alga asiática, con dos millones más. Así como el agua, que en este caso el agua, el impulso —aunque hablaremos en las siguientes intervenciones—..., impulsamos la ejecución del Programa de Aguas. Y en 2022, el agua duplicó la ejecución de 2018.

Por lo tanto, ese es el titular que ustedes pueden llevar poniendo en servicio EDAR como Nerva, la nueva agrupación de vertidos y EDAR de La Guardia, los vertidos y EDAR de Montefrío.

Y una ejecución del canon, que ha sido 95,4 millones de euros, la mayor desde que existe el canon, una ejecución del 240% más.

Y ahora, si quieren, seguimos ahondando en estos problemas.

Muchas gracias, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Iniciamos el debate con la intervención del portavoz del Grupo Vox.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Bueno, hoy nos desgrana usted, de manera exhaustiva, una serie de programas. Nos relata incluso..., los agrupa porque, evidentemente, el nombrar todas las iniciativas, pues, consumiría incluso más tiempo del que tenemos en la comisión al completo.

Pero, bueno, en cualquier caso, lo que nos preocupa es, bueno, lo que hemos visto en el pasado, en los días precedentes se habló de la ejecución en términos generales, no de la ejecución del ejercicio del año 2022. Y, bueno, lo que ya se dijo, por parte del Gobierno, pues, se plantearon las cifras de la ejecución del ejercicio del 2021 como un éxito, como una mejora sustancial sobre lo que se había hecho. Pero, por parte del Partido Socialista, pues se habló de rotundo fracaso.

Esto es algo, pues, que entendemos será normal en política, y cada uno ve las cosas desde su propia óptica.

Pero, como le dijimos, para nosotros la realidad es que no queremos entrar en ese tipo de debates que al final no llevan a ningún sitio. Nosotros entendemos que, en cualquier caso, hay unos informes oficiales, hay un informe de la Cámara de Cuentas, y el resultado de un análisis del estudio de ese documento, pues, nos llevaría a una conclusión, que la ejecución es insuficiente, que es muy mejorable, y eso creemos que es una realidad.

Si trasladamos esta realidad respecto del ejercicio del 2021, bueno, pues vamos a ver qué es lo que nos vamos a encontrar en el año 2022.

De alguna manera, nuestra preocupación en esta comparecencia era si existe por parte de su consejería, de alguna manera, la posibilidad de comprometerse, si tienen ya datos como para saber si se han mejorado las cifras del ejercicio precedente; si, efectivamente, se han realizado avances en la gestión de esos programas; si hemos puesto, al final, más recursos en manos del sector primario, de los ganaderos y agricultores, porque al final es de lo que se trata. En eso estamos todos de acuerdo. La cuestión en la ejecución presupuestaria en el ramo en su consejería tiene, en gran medida, un componente de fomento de ayudas, de compensación a los agricultores y ganaderos, pues, por las difíciles circunstancias en las que están realizando su labor.

Evidentemente, puede que exista para este año pasado, pues, algún factor de desestabilización, como puede ser la sequía que estamos sufriendo. Ustedes también han implementado unos planes de choque. Bueno, pues usted ya los ha nombrado. Pero sí nos gustaría, si en la segunda intervención, de alguna manera, nos puede aventurar por dónde van a ir las cosas.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Su portavoz, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Y, buenos días, presidente. Consejera.

Bueno, venimos de un año 2022 difícil, con una sequía que ha sido la peor en los últimos 25 años. Las aportaciones en los embalses están por debajo del 60% de la media de los últimos 25, con una subida de materias primas importantes y una subida de la energía que todos también conocemos. Con lo cual, un año muy complicado para la ciudadanía, en general, pero también, efectivamente, para el sector agroalimentario, en el que las distintas administraciones públicas tienen que estar a la altura de las circunstancias y no mirar a otra administración, sino mirarse a sí misma, qué puede hacer, dentro de sus competencias, por el sector que le corresponde y, en este caso, el agroalimentario.

El Partido Socialista ha pedido esta iniciativa, también de comparecencia de los fondos, del año 2022, porque es nuestra labor también de control, en nombre de los ciudadanos, pero también de todo el sector agroalimentario que también representamos.

Bajo nuestro punto de vista, y ya lo ha planteado otro portavoz, no es que sea normal, es que a mí no me parece normal el grado de ejecución en uno de los peores años del sector agroalimentario.

Ha habido mucho preámbulo, igual que la inicial comparecencia, pero luego se queda en nada. Y mucho título, es decir, mucho ruido y pocas nueces. Poca transparencia, es complicadísimo hacer un seguimiento de las líneas de ejecución, no hay información de los fondos Next Generation. Dos años para las infraestructuras hidrológicas y para el resto de las convocatorias. Muchísima confrontación con el Gobierno de España, y yo creo que muchas veces, como el mal estudiante, la culpa siempre es del maestro, por no mirarse uno mismo.

Y es que es verdad que en esa gira que hace la consejera todas las semanas, pues, desgaja esa movilización de fondos. Es una palabra que usa muchísimo, lo de «histórico». Esto es un momento histórico, una presentación histórica, una línea histórica. O «movilizar».

Desde el Partido Socialista le pedimos que no movilice, sino que ejecute. Y ahora le daré algunos de los datos. Porque es verdad que en esas presentaciones, igual que hoy, parece que va a anunciar grandes cambios, pero luego llega todo inapelable como el invierno y, en lugar de llegar la lluvia, pues ha llegado la sequía. Porque es donde se ve la efectividad, el compromiso y, sobre todo, la gestión, una gestión bastante, bastante deficiente. Yo no la clasificatoria como insuficiente, como lo ha definido el Grupo Vox, sino mucho peor. Se han dejado sin ejecutar, en el peor año de 2022, 855 millones de euros, 855 millones de euros, 855 millones de euros, cuando hay sectores que están solicitando financiación y ayuda.

La legislatura del agua, la que moviliza o 500 o 1.500 o 4.000, ese Plan SOS, que no conocemos; lo hemos pedido hasta por escrito, en el que se nos deriva a una comparecencia de la consejera en el Pleno del Parlamento. No sé si en ese pleno, que he mirado y hemos leído detenidamente, viene infraestructura por infraestructura, financiación, plazo de ejecución; que es lo que hemos pedido por escrito. Se nos ha negado en el grupo de trabajo de la sequía, y hemos pedido amparo, en este momento, también al presidente del Parlamento, para tener ese Plan SOS.

Porque se lo digo, consejera: si el Grupo Socialista hubiera hecho un plan de 4.000 millones de euros, tendríamos la boca, provincia a provincia, diciendo cuál es la financiación y cuáles son los proyectos. Aquí no se conocen, 4.000 millones que antes..., hace dos años eran 1.500 o 500; eran 500 millones en el año 2022. Han dejado sin ejecutar 299 millones, 299 millones en el Plan de la [...]. Es decir, prácticamente el 60%.

Vienen al Pleno del Parlamento y piden más fondos Next Generation para el agua, pero tienen un 72% sin ejecutar de los fondos que han venido también del Gobierno de España.

Si nos vamos al Plan Estratégico, a la PAC, tenemos un 57% de ejecución. Al 50%, los regímenes de calidad —estos que usted acaba de hablar—, de las denominaciones de origen todavía sin resolver, sin convocar. Y, por lo tanto, llevan dos años ejecutando actividades sin saber qué es lo que se les va a financiar a las denominaciones de origen; algunas sin resolver y muchas sin pagar, y que lo están adelantando las propias denominaciones de origen y el propio sector.

Inversiones en activos físicos, el capítulo IV, en el que van caminos, van regadíos... Llevan ustedes ejecutados un 46% al final de esta PAC.

Los grupos líder, que usted también ha hablado, a un 37,55% llevan ejecutando; un 37%, han dejado más de 200 millones. Están los grupos de desarrollo esperando que todavía se resuelva la convocatoria 2020. Están esperando que se les paguen muchas de las infraestructuras, desde que empezaron ustedes a gobernar en la Junta de Andalucía.

Si es el sector de la agroindustria, que ustedes ayer..., a no ser que ayer, en el consejo de gobierno, resolviera la convocatoria del 2020 —2020, tres años—. Sector agroindustrial, el que plantea el 20% de las industrias de la región y el 24% de empleo que usted misma anunció. Tres años para resolver una convocatoria y sin conocimiento de si hay alguna convocatoria más. Una ayuda a la agroindustria bastante débil y lamentable.

Si hablamos de regadío —que también usted habla continuamente de regadío—, inversiones en activos físicos, subvenciones a los regadíos, convocatoria 2020 —2020, estamos en 2023— sin resolver; 35 millones sin ejecutar. ¿Ese es el apoyo a los regadíos? Pero si es que seguimos: regadíos abastecidos con agua regenerada; sin resolver.

Si hablamos de la situación —que ustedes tanto han hablado— de los regadíos y la necesidad de ayudarles: disminución de la dependencia energética, de la autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, 2019 y 2022; sin resolver. Más de 15 millones en una convocatoria y más de 6 millones en otra. ¿De acuerdo?

Y ya me dicen que vaya terminando, y voy terminando.

Regímenes de calidad igual.

Y si hablamos de la pesca. Lo hablaremos posteriormente porque tenemos una pregunta dirigida a esa.

Y, por lo tanto, lo que pedimos es mayor lealtad, menor tacticismo, menor propaganda y mayor ejecución.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Señorías, bueno, antes de empezar, contestar a la señora Romero. Yo estaba..., estoy en el grupo de sequía. Es falso que nosotros le hayamos negado la posibilidad de acceso. Esto es una mayoría, se vota. Y no votamos en contra, votamos a favor de una propuesta distinta, que es todo lo que tenga que ver con las cuencas intracomunitarias y las que se gestionan fuera de la comunidad autónoma; o sea, que las que gestiona el Estado.

Y mire usted, a mí tampoco me gusta el Gobierno de España, pero es que es lo que se decide en las urnas. Nos gobierna el PSOE y la extrema izquierda y, mire usted, es lo que hay hasta que lleguen las siguientes elecciones. Por tanto, no es que se les niegue; es que hubo otra propuesta, que fue la que salió adelante.

Dicho lo cual... Es más, tienen ustedes la comisión esta, la ordinaria no legislativa, preguntar tantas veces como quieran y debatir tantas veces como quieran, porque jamás se les niega nada. Por tanto, no tiene sentido.

Y el señor Jiménez, que lo encuentro nervioso, como de costumbre, será que...

Bueno, metiéndonos de lleno ya en el tema, efectivamente, consejero, usted lo ha dicho: un año atípico, porque veníamos de un presupuesto prorrogado. Esto hay que decirlo, a la gente se le olvida, y es porque algunos partidos —ya que encuentro al señor Jiménez dicharachero—, pues estaban pensando más en sus cuestiones personalistas que el interés general de los andaluces, cuestión que luego se reflejó en las urnas, ¿verdad? Ahí se vio quién estaba pendiente de los andaluces y quién de sus propios colores políticos; de ahí el resultado del 19-J. Pero no pasa nada, porque —como les digo siempre—, ya se nota que estamos en periodo electoral y algunos partidos siguen metidos en ese bucle, mientras que el contrato —como dice Juanma Moreno, el presidente de todos los andaluces— es con Andalucía y después con su partido; es la diferencia entre unos y otros. Y yo creo que por eso unos están en la oposición y otros en el Gobierno.

Dicho lo cual, usted lo ha dicho con varios titulares. Ha finalizado con el titular del agua; yo quiero empezar desde ahí, fíjese usted. Ha dicho usted que en el año 2022 se había triplicado la ejecución del canon. Es decir, un 240% más respecto a la inversión de 2018, que fue el último año que el Partido Socialista había dejado su Gobierno. Claro, aquí cabe una pregunta. ¿Qué hacían con el dinero que recaudaban, si no revertía después en obras en Andalucía?

Claro, menos mal que ahora vamos a reabrir otra vez la comisión de investigación de la FAFPE. Igual me da por preguntar qué pasó con ese dinero, igual hay alguna relación por ahí que aparezca que no conocíamos; no lo sé, no lo sé, para eso está la comisión de investigación. Pero está claro que el dinero que tenía que haber ido destinado, revertido a los andaluces, no llegaba. ¿Dónde estaba? Porque recaudar, sí se recaudaba; entonces, habrá que ver qué es lo que pasa.

Ahora no; ahora, gracias al Gobierno de la Junta y a su gestión, señora Crespo, ya el canon no se recauda, porque se está reinvertiendo ese dinero, ni más ni menos. Por tanto, yo creo que es lo que se tiene que hacer.

Después, usted ha desgranado perfectamente —lo que pasa es que yo creo que, como digo, algunos vienen a esta comisión a su película y no a realmente interesarse por lo que usted tiene que contarnos

aquí—, usted ha dicho lo que nos ha permitido la ejecución presupuestaria del año 2022 —un año prorrogado, insisto—. Usted lo ha dicho; usted ha hablado aquí de los programas de OPCH, 116 millones de euros, ayudas agroambientales, ayudas a la agricultura ecológica. Usted ha desgornado aquí un montón de medidas. Jóvenes agricultores, que tanto le critican; la Medida 22, por cierto, que viene a colación de la Medida 21, que era contra el COVID; y que ahora ya vendrá seguida de la Medida 23, que es Ayudas a la sequía.

Por tanto, usted está haciendo lo que tiene que hacer, usted está trabajando y anticipándose a los problemas que vienen.

Quiero decir aquí hoy, que es muy importante, que usted llevaba un año trabajando en decretos de sequía cuando al Estado se le ocurrió hablar de reales decretos de sequía. Usted ya había puesto aquí, encima la mesa, el segundo decreto de sequía: 141 millones de euros, frente a los 9,6 del Estado —ojo, teniendo el 66% de titularidad de las cuencas—. Yo creo que hay que mirarse muy bien lo que uno dice y lo que uno critica antes de decirlo.

Ayudas a los ganaderos. Insisto, por esto de la sequía. Usted ha dado muchos datos; yo no me voy a parar, porque es verdad que usted ha desgornado todo, lo que quiere decir que usted ha tocado todos los palos.

Y usted lo ha dicho, especialidades además como las agrupaciones en defensa de la sanitaria ganadera. Es muy importante decir que esos 5,6 millones de euros han llegado a aquellos que lo están reclamando.

Es muy importante hablar de los seguros agrarios. Usted lo ha dicho ahora: es importante la situación coyuntural de sequía que estamos atravesando; es muy importante el apoyo a estos seguros. El otro día asistíamos a un acto con organizaciones agrarias y se lo reconocían; estaba yo allí. Es decir, algo estaremos haciendo bien.

Después, es verdad que hay cuestiones muy importantes, como el Plan Itínere de Caminos Rurales. Estaban criticando ustedes los caminos; ya no se acuerdan del 60-40. Es que esto hay que contarlo, es que ahora estamos en el cien por cien para esos caminos rurales; es que ya no hay que adelantar. Es que esto hay que contarlo, porque se cuenta muy poco.

Creo que le he cogido el dato, 300..., tres mejoras de caminos rurales y más de mil kilómetros —creo que ha dicho usted—, repartidos por Andalucía. Todo ya son números importantes, ¿no? Yo asistí a uno de ellos hace muy poquito, en un municipio de mi provincia.

Y esto es así. Es importante. Y lo que usted ha hecho con las comunidades de regantes, esas mejoras en regadío, ¿no? Creo que ha dicho nueve comunidades de regantes, con distintos proyectos, con no sé cuántos millones de euros. Es decir, usted lo toca todo y, además, lo toca verdaderamente como hay que hacerlo; es decir, con actuaciones certeras, no como lo que estamos viendo ahora con la Confederación Hidrográfica y esa subdelegada del Gobierno de mi provincia, bueno, contando historias que ya rebatiremos en su momento, pero que hay que llegar.

Proyectos relativos en todas las provincias. Fíjese usted, la mía, ¿no?, con La Loma o, por ejemplo, si hablamos de fomento de integración y fusión de las entidades asociativas —usted ha dicho varias—. Es que usted verdaderamente no ha dejado nada sin tocar.

Es verdad que es mejorable, todo en la vida es mejorable, pero, a tenor de la coyuntura que teníamos en 2022, donde —insisto—, algunos estaban pensando más en el resultado electoral de unas elecciones que tenían que llegar, vetando y votando en contra a unos presupuestos que eran los más sociales de la historia de Andalucía, ustedes estaban trabajando por y para los andaluces, que es lo que ustedes siguen haciendo a día de hoy.

Y es importante, porque todos esos programas de apoyo en los colegios que usted ha citado..., fomentando además nuestros productos; por ejemplo, ese de frutas y hortalizas en las escuelas —usted ha dicho 1.900 colegios—, que está siendo todo un éxito. Algunos de los colegios los he visitado personalmente y todos me hablan maravillas de este programa. O el Programa de leche en las aulas. Esto es importantísimo, un millón de euros pagados, 420.000 alumnos. Usted está dando unos datos que están pasando por alto, pero que yo creo de los que habría que detenerse, porque hay que contarlo y hay que contarlo bien. Los productos agroalimentarios de calidad —algunos de mi provincia—, fíjese usted el cordero segureño —yo he estado allí muchas veces—, el aceite de Jaén, yo creo que esto no estorba a nadie, más al contrario, esto beneficia a todos.

Y me quedo sin tiempo pero seguiremos en la réplica, señora consejera, siga trabajando, siga adelante. Yo creo que las cosas se están haciendo bien.

Y cierro con lo siguiente, señor presidente, y termino. Se le puede criticar a usted la ejecución presupuestaria. Yo he mirado los datos, si está usted en la media, yo me imagino que ahora dará algunos más, incluso por encima de comunidades como Valencia. Hombre, si aspiramos a estar por encima de comunidades, como la de Canarias, lo vamos a tener complicado, que es la comunidad, hoy por hoy, que más ejecución presupuestaria ha tenido en el 2022, en torno al 95%. Claro, es que para ello habría que tener la eficacia y la eficiencia del sobrino de Tito Berni, yo creo que por ahí nosotros no vamos a ir.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, al portavoz de Vox decirle que la Cámara de Cuentas habla del tema Next Generation, Recuperación y Resiliencia. En ese sentido estamos hablando de una comparación..., una ejecución del presupuesto, pero sí le puedo decir y asegurar que cumplimos todos los hitos. Porque, claro, es un programa que hasta 2026 para su certificación, y que la consejería en este caso cumple todos los hitos. Ahí estamos esperando la aportación adicional que nos habían comprometido para el tema de fugas de agua y demás, que es fundamental para en este momento ocupar no solamente 12,7 millones

de euros, que estamos estableciendo para las fugas de agua, sino hasta 70 millones, que es lo que han pedido los ayuntamientos, que tienen su proyecto y podemos hacerlo.

Y, luego, en cuanto al tema de..., bueno, yo no he hablado del Gobierno de España en estos momentos, no he confrontado absolutamente nada. Yo creo que tenían la intervención escrita, porque es que yo no he hablado del Gobierno de España para nada. Y ahora le digo que claro que digo «histórico», porque claro, cuando se están haciendo aguas regeneradas en El Algarrobo o, por ejemplo, en el Poniente de mi provincia, y se están evaluando para el Levante y otras zonas, son temas históricos. Los agricultores, por primera vez, están cogiendo agua regenerada en un momento de sequía muy complicado. Y estamos actuando en todos los rincones de nuestras cuencas, en todos, en el 81% de los municipios de Andalucía. Entonces, claro, es histórico, claro que es histórico. Pero es que además, yo no sé de dónde cogen los datos, pero como usted comprenderá, comparar el... Y seamos rigurosos. El presupuesto de 2021-2022 es imposible, ¿por qué?, porque hay separación de consejerías. Y yo no sé de dónde ha sacado los datos, pero los temas presupuestos son muy complicados, en estos momentos, de evaluar. Para eso hay que hacer..., coger unos datos y establecer unos datos de homogeneización que permita establecer los programas, si no, está dando datos que no son certeros, con la mejor de las intenciones, probablemente, espero que no sea mala fe. Pero es que eso no es así. Y además, según la Cámara de Cuentas, quien más informa al ciudadano sobre los mecanismos de recuperación y resiliencia es la Consejería de Agricultura. Lo dice la Cámara de Cuentas. Eso no se lo ha leído, no le interesa. Por tanto, importante, ¿por qué?, porque queremos informar a nuestros regantes, porque queremos informar a nuestros agricultores.

Y, además, decir que en este momento los datos que sí puede dar no son de los programas específicos. Habla de las fechas como diciendo: programa de la consejería de caminos rurales 2017, pero es que nosotros somos un programa de desarrollo rural que va desde 2014 en este caso, y que, además, no se termina en el año en curso. Por tanto, están ustedes equivocando los programas. Claro que se puede sacar un programa de 2020 ahora, y anteriormente otro, ¿por qué? Lo que sí hay es que resolverlo. Y en este caso le puedo decir que tenemos ya adjudicados, del PDR 2014-2022, 3.300 millones de euros de, en este caso, de 3.300, 3.134, el 95% adjudicado. Y este programa llega hasta el 31 de diciembre de 2025. Por tanto, le hemos dado un empujón brutal. Le vuelvo a repetir, 3.300 millones de euros, 3.134 ya adjudicados. Eso significa el 95% adjudicado del Programa de Desarrollo Rural, que es lo que ustedes tienen que ver. Y sobre todo en el Feaga también, donde tenemos pagado el 99,8% de 13.950 millones de euros. Por tanto, no intente jugar al solitario. Esto no es una trampa. Hay una separación de consejerías. Y luego, hay una incorporación de crédito a final de año, porque ustedes no habían aprobado el presupuesto, no nos dejaron aprobar el presupuesto nuevo. Y tuvimos que incorporar a final de año una serie de créditos para poder seguir con obras que se hacen a lo largo de este año, porque si no, como usted bien sabe, y usted ha estado en la Administración, la Intervención no te deja empezar obras que tardan 18, 36 meses, y que, por supuesto, están ahora mismo en licitación, como es lógico, pero con una incorporación de crédito.

Pero, a pesar de todo eso, mire, en el tema usted tiene que decir que en 2021, lo que supone 2022 con respecto a 2021, hay un 15% más de ejecución, y con respecto a 2018, 113,6 millones de euros más,

un 92% más de ejecución. Eso es lo que tiene que ver. Claro, cómo han mejorado las cosas, claro que siempre hay que mejorar. Y hay que ser humildes en todo. Y por supuesto, hay que seguir mejorando, pero esa es la realidad, casi duplicamos la ejecución de 2018, casi duplicamos.

Por tanto, si nos ponemos a hablar de 2017, son 130,1 millones de euros más, y 127,1% más. O en 2016, 140,6 millones de euros más y, por tanto, 145,8% más que en 2016. Esta es la realidad. Eso es lo que tenemos que ver en esta comisión. Como bien decía el portavoz de Vox y el portavoz del Partido Popular, de poner recursos a nuestros agricultores y ganaderos, y a merced de la sequía y del agua. Eso es lo que tenemos que ver.

En este caso, decir que en 2022 hemos mejorado la ejecución en 9 puntos, con respecto al 2021, y en 2022 hemos ejecutado mejor con 22,1 puntos más que el presupuesto que ustedes dejaron en 2018. Eso es lo que hay que ver. Claro, y eso sigue adelante. Por ejemplo, recursos económicos a merced de los agricultores y nuestros ganaderos, el Programa 71.B en ejecución. A final de año, le incorporamos 85 millones de euros, a final de año, ¿por qué?, para incorporar más recursos a nuestros agricultores y ganaderos. Y eso está en ejecución en este momento.

Claro, pero en este momento podemos decir que tenemos la ejecución del año 2022 con 23,5 millones de euros más que en 2021. Por tanto, les hemos puesto 23,5 millones de euros más a los agricultores y ganaderos más recursos que en 2021, y un 21,1% más. Y es más, una cifra que es brutal, 73,2 millones de euros más que en 2018. Es decir, que nosotros a los agricultores y ganaderos en ese programa les hemos dado 73,2 millones de euros más en 2022, en un presupuesto prorrogado. Y, por tanto, 118 millones de euros más que ustedes en 2018. Eso es lo que hay que ver. Claro, porque nuestros presupuestos son presupuestos que dependen de un Plan de Desarrollo Rural que, aun siendo anual, establece fórmulas que son horquillas en todo el Plan de Desarrollo Rural.

Y además puede decir que 81,7 millones más que en 2017 o 93,5 más que en 2016. Más ayudas pagadas para mejorar nuestra producción agraria y ganadera. Y, por tanto, las ayudas casi han duplicado.

Y le puedo decir, no sé cómo estamos, ha finalizado ya. Termino y ahora le seguiré dando datos en la última intervención.

En apoyo al sector de producción agrícola y ganadero, el 71.F, fíjese, en este caso, tenemos de presupuesto inicial menos que en el presupuesto final, porque hemos incorporado recursos a final de año. Pero la ejecución del presupuesto del crédito definitivo y la ejecución es del 95,1%, pero es que eso es con la incorporación a final de año, 150% más con el crédito al presupuesto inicial en la ejecución. Por tanto, hay una mejora importantísima, sobre todo en lo que aportamos a los agricultores y ganaderos, y lo que aportamos en obras hidráulicas, que esa es la gran diferencia clarísima.

Habla de los grupos de desarrollo rural. Ahora lo podemos hablar, pero se han mejorado muchísimo, muchísimo. Es decir, una ejecución por encima, en este caso, muchísimo más que las ejecuciones del año 2018. No hay punto de comparación en la ejecución que ustedes tenían. O la de pesca, que ha mejorado en 12,3 puntos con respecto al año 2021 y 19,5 puntos con respecto al año 2018. Todo eso lo podemos decir en AGAPA, en IFAPA... Es decir, que lo tenemos..., estamos mejorando la ejecución a grandes pasos, y casi duplicamos la ejecución con respecto a 2018.

Por tanto, estamos poniendo más recursos a merced de los agricultores y ganaderos en momentos difíciles, como ustedes bien saben, y también infraestructuras hídricas, que claro que son históricas, porque no se hacían.

Y ese es un poco el resumen que podemos seguir dando en la tercera intervención. Seamos rigurosos con los datos, porque es que están comparando cuestiones que no tienen nada que ver con el inicial.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno del Grupo Vox.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nosotros entendemos que, realmente, a la vista de lo que nos ha estado informando y, bueno, estando como..., tenemos ser realistas, estando también a la espera de los datos que finalmente se puedan determinar, lo que sí podemos establecer es que hay que hacer un esfuerzo para tramitar las ayudas, en general. Cuando hay quien nos echa en cara al Grupo Parlamentario —partido— Vox que no tenemos experiencia de gobierno... Bien, pero lo que sí sabemos de manera efectiva es que el problema de la ejecución presupuestaria, en términos generales, sigue estando en la contratación pública; esa es una cuestión que entendemos que es incontestable. Y esto, evidentemente, exigiría de una serie de reformas legislativas que excederían de los ámbitos competenciales de este Parlamento, de la Junta de Andalucía e incluso del Gobierno de España, porque probablemente también habría que contar con el concurso de la Unión Europea. Por eso, lo que es fundamental es que lo que tengamos en nuestra mano lo agilicemos en la medida de lo posible.

Y lo que yo creo que, al final de este debate y de otros que hemos tenido en los meses precedentes..., quizás lo más acuciante sea la mejora en la gestión de esas ayudas y de esas políticas. Yo algo dije en la moción que presentamos la semana pasada en el Pleno. Con la llegada del Partido Popular al Gobierno de la Junta de Andalucía, eran muchísimos los agricultores y los ganaderos que esperaban un cambio radical. Evidentemente, es muy probable que eso fuera algo imposible, pero ahora han transcurrido más de cuatro años. Y se lo digo valorando en lo que se debe el trabajo y el esfuerzo que se hace desde esta consejería, pero, ciertamente, hablamos con muchos agricultores, con muchos ganaderos e, incluso, bueno, pues *sotto voce* también con las OPA y se piensa que, efectivamente, esa gestión, como le decía antes, es muy mejorable, es muy mejorable.

La realidad es que hay que darle una vuelta a determinadas cuestiones. Usted ha hablado ahora de los grupos de desarrollo local; bueno, pues nos dicen que son las mismas caras y son los mismos gestos y las mismas actitudes. Estas cosas son las que, a lo mejor, al final lastran el proyecto y lastran

un esfuerzo que, en fin, como le hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros entendemos que se está haciendo, aunque sea mejorable y que, bueno, estaremos siempre en el apoyo de cualquier medida que beneficie al sector primario.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Siendo la primera intervención de este Grupo Socialista yo creo que bastante comedida, hay cuestiones que no le voy a permitir..., y creo que se ha pasado el portavoz del Partido Popular. Y si quiere insinuar sobre el canon del agua... Mire, con retraso de dos años, ¿eh?, página de la Junta de Andalucía, señor Domínguez, página, de la página..., que lo ha puesto ahora, porque tenían problemas informáticos y, usted sabe, la Ley de Aguas no se ha cumplido y las infraestructuras de 2020 las hemos conocido hace un par de días, porque no se han podido... Dice..., según la página —tarde, pero lo dice—: «Balance de ingresos, gastos a 31 de diciembre, 1.290.000». La página de Andalucía. Así que si usted tiene dudas de dónde están los fondos del canon, que tanto criticaron, ahora está siendo la salvaguarda para que su consejera vaya de provincia en provincia inaugurando y planteando proyectos que nosotros planteamos. Con lo cual, mucho cuidado cuando insinuamos dónde está el dinero. Si usted tiene dudas de dónde está, vaya a la fiscalía o lo denuncie, pero no deje aquí, encima de la mesa, que el Grupo Socialista estamos siendo irregular o se lo llevó, porque es muy grave la acusación que usted ha hecho.

Presupuesto prorrogado, que si estábamos en elecciones o no... —bueno, lo de la FAFPE sí que suena a elecciones, ¿eh?; perdóneme, eso sí que suena, volver a traer al Pleno del Parlamento otra vez; eso sí que suena—. Pero que será prorrogado, pero no han sido capaces de ejecutarlo; poco e inejecutado.

Trampas en el solitario, que dice la consejera que hace este Grupo Socialista. Hombre, ¿trampas? Empezar a hablar de fondos iniciales y fondos finales, todos los que hemos gestionado..., vamos, desde ayuntamientos, diputaciones, Junta, sabemos que el presupuesto que se evalúa es el final. ¿Rigor? Hombre, sabemos que había dos consejerías juntas. Hombre, somos torpecillos, según el Partido Popular, el PSOE, pero no tanto.

Tenemos el cuadro, porque hemos ido por programas, quitando los de la Consejería de Medio Ambiente, evidentemente, pero es que el 7.1.D, el 7.1.H, el 7.1.X, el 5.1.D, son de la Consejería de Agricultura. Es más, 845 millones sin ejecutar, si quitamos el Fondo de Garantía Agraria, 855 con el fondo. Hasta eso, porque, hombre, hay fondos que son directos, que si ya no ejecutamos, es que sería un escándalo. Como aprobamos en el último Pleno del Parlamento, que ejecute la consejería; hombre, es que lo contrario sería un eso...

Con lo cual, canon del agua: aquí está el dinero y aquí la ejecución. Presupuesto prorrogado, sin gastarse. Trampas en el solitario, creo que son ustedes.

Pero es sí o no. ¿Han dejado de ejecutar 845 millones de euros? ¿Han dejado de ejecutar 299 millones de euros en agua? ¿Van ustedes a pagar los efectos de la sequía? La convocatoria del año 2020 de modernización de explotaciones está el sector agrario esperando que se les pague y se les resuelva la modernización, que tienen la maquinaria en el peor de los años. Por Dios, no diga que es que es mejor que el año 2021 y es mejor que no sé qué año. O lo que le decía al principio: ustedes venían con ese aire de cambio, ustedes pensaban que la consejería iba a mantenerse de por sí y que funcionaba, y han quedado ustedes embarrados en la gestión, y no son capaces de abrir paso ni siquiera en los peores momentos, porque en los peores momentos, como este, se requiere un esfuerzo adicional, como lo ha hecho el Gobierno de España: cuarenta y un millones de euros por las consecuencias de Ucrania al sector ganadero, 41 han llegado a Andalucía, con el voto negativo del Partido Popular; a pesar del Partido Popular, han llegado 41 millones.

Pero es que con el decreto de sequía, ya está bien de decir que son nueve millones; 95 millones de..., exención de canon y tarifa, 53 millones de euros en Andalucía; contención del precio en desaladoras de Carboneras y Campo de Dalías, 25 millones de euros —dejen de decirlo—, a pesar del Partido Popular, que votaron en contra.

Ahí está, no han llegado prácticamente al 50% de la ejecución. Si ustedes con eso se mantienen y creen que son felices, yo lo siento mucho: el Partido Socialista cree que el vaso debe estar lleno para los agricultores y ganaderos, y que los peores momentos requieren el mejor Gobierno. Y ustedes en este momento no lo son.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.
Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, aclarar, en primer lugar, ¿no? Yo no les he acusado de nada, he dicho sencillamente que estaremos ojo avizor, vigilantes. Es decir, yo soy portavoz y he sido portavoz de la Comisión de Investigación de la FAFPE y que si creo conveniente preguntar por este u otro asunto, estoy en mi derecho. Y no se preocupe, que el Partido Popular no es que se persone en la fiscalía, es que ya lo ha hecho, porque en las distintas causas de los gobiernos del Partido Socialista que hay abiertas en los juzgados, el único partido personado en esa causa es el Partido Popular. O sea, que no se preocupe, que si viéramos algo, también iríamos a la fiscalía; usted por eso no se preocupe. Pero yo no les he acusado de nada, he dicho que estaremos vigilantes.

No obstante, ustedes hacen todo esto para correr una cortina de humo para que no hablemos de lo que tenemos que hablar, que es este asunto. Y nosotros, por más que ustedes nos echen cortinas

de humo, seguiremos hablando, porque esto es así, lo ha dicho la consejera, y lo ha dicho claramente. Y, mire, dos o tres ejemplos muy sencillos.

En PDR, ha dicho la consejera: 3.300 millones de euros por ejecutar, 3.134 millones de euros ya adjudicados, lo que da el 95% de los mismos. Y ustedes emborronan el horizonte del marco temporal. ¿Para qué lo hacen? Para, evidentemente, tapar sus vergüenzas, esto es así; pero la consejera les ha corregido muy bien desde dónde parte ese horizonte temporal.

Y lo mismo para los FEAGA, que estamos en el 98%. A ustedes esto no les gusta que lo digamos, pero lo tenemos que decir; esos son los datos.

Y si nos vamos a los decretos de sequía, pues a ustedes no les gusta, claro que no les gusta. ¿Cómo les va a gustar que la comunidad que maneja y titula el 33% de las cuencas, un tercio, se haya gastado 141 millones de euros en decretos de sequía y que el Gobierno de España, que maneja dos tercios de las cuencas se haya gastado 9,6? Claro que no les gusta. No les gusta. No les gusta que lo digamos, porque no les gusta que demos esos datos, pero son así.

Y ahí están esas obras ya finalizadas, por ejemplo, en la Axarquía, en la provincia de Málaga; o esas EDAR de Vélez-Málaga; ya están esas otras obras en ejecución, como las de San Roque, en Cádiz, etcétera. Así podríamos estar en todas las provincias, porque, como le digo, señora Romero, del Partido Socialista, no hay provincia, no hay comarca de esta tierra de ocho millones y medio de habitantes que no esté ahora mismo con una obra de agua en ejecución, en licitación o en proyecto. Y esto es lo que a ustedes no les gusta, pero esto es lo que a ustedes les vamos a decir todos y cada uno de los días mientras estemos al frente de este Gobierno que han querido poner los andaluces, el 19 de junio, por mal que a ustedes les pese. Y esto es así, no me lo invento yo, lo dieron los resultados.

Y en términos absolutos, también lo ha dicho la consejera, fíjense ustedes, un 43% más ejecutado de lo que dejó usted en el último gobierno de su partido del 2018. Y a ustedes no les gusta. ¿Cómo les va a gustar? Si yo entiendo que son datos muy malos, pues no les gusta. Claro que el horizonte es mejorable. Claro que hay que mejorar y seguir trabajando, por supuesto, y no lo niega este Gobierno, no lo ha negado la consejera. Lo que no nos gusta es que no se cuente la verdad. Mire usted, tiene usted que saber que el 43% más que el 2018 es mucho. ¿Qué pasaba antes que ahora no ocurre? ¿Por qué ahora sí está llegando el dinero a los sectores productivos, a los agricultores, a los ganaderos y a las obras de agua? ¿Por qué ahora sí están llegando, y antes no llegaban? Esa es la pregunta que hay que hacerse, y eso es lo que yo creo que todos los andaluces quieren saber por más que a ustedes les pese.

¿Qué decía la Cámara de Cuentas? Se lo ha dicho la consejera claramente. Es que antes yo entiendo que estaban ocupados en otro tipo de informes, claro. Y ahora no, ahora ya pueden trabajar con absoluta transparencia y tranquilidad en lo que tienen que trabajar. Y esto es así. La señora consejera le ha dado numerosos datos, ¿no?, pero sobre todo, como ha dicho la señora consejera, en temas de agricultura y ganadería, y en temas de obras hidráulicas. Oiga, pues esto es lo que hay, de verdad, me gustaría... A ustedes igual les gustaría que diésemos otros datos distintos, que estos datos fueran erróneos o fueran falsos, pero no es verdad. Esos son los que hay. Y respecto al canon, usted dirá lo que quiera, pero a ver si ahora la consejera va a tener la culpa de que una plataforma informática esté sin funcionar. Vamos, lo que nos faltaba por oír en esta comisión.

Mire, señora consejera, siga trabajando, yo no le puedo decir otra cosa. Yo me reúno con todos los sectores, con todos los colectivos, y es verdad que hay recorridos de mejora, como en todos sitios, ¿no? Pero es verdad que están contentos con su gestión. Yo la verdad es que no oigo otra cosa. Y por tanto, a usted el árbol le tiene que permitir ver el bosque, porque el objetivo no está en un periodo temporal de elecciones concreto. Nosotros no somos así. El periodo está cada cuatro años. Que nuestra reválida está cada cuatro años con los andaluces, sé que usted lo tiene muy claro, sé que es su objetivo y sé que es lo que tiene usted pendiente. Así que siga trabajando, que por nuestro grupo va a seguir encontrando aquí un sustento de apoyo.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra para finalizar el turno de esta comparecencia, de este punto del orden del día, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, al portavoz de Vox decirle que nosotros estamos trabajando con un PDR que no es el nuestro. Por tanto, estamos incorporando para el nuevo, como saben, una simplificación especial, que lo contaremos en la comisión, como no podría ser de otra manera, donde estamos evaluando esa simplificación especial, incluso en los grupos de desarrollo rural, por tanto, tiene un cambio. Pero ya, sello de identidad del nuevo Gobierno.

Y en cuanto al tema del Partido Socialista, yo pensaba que era desconocimiento, pero ahora me doy cuenta de que no es desconocimiento, es mala fe. Porque realmente ellos nos han dicho cuando han enseñado que hay, por ejemplo, partidas que son conjuntas, la 1.2.M no se puede separar de las consejerías. Por tanto, en este momento no significa desconocimiento, es mala fe. Está evaluando cuestiones que no se pueden, por tanto, no es rigurosa su aportación.

Pero además de ello, le puedo decir una cosa. Ya tienen los datos del canon, y en los datos del canon están clarísimos, pero vamos a ver, nosotros cogimos en 2018, con 28 millones de euros de ejecución, y ahora tenemos 95,4 millones. ¿Esto, qué significa? ¿Cuánto significa esto? Triplicar. Triplicar. Está publicado. Entonces, hemos triplicado el canon, ¿y dice usted que no lo hemos hecho bien? ¿Cómo lo hacían entonces ustedes? Si nosotros no lo hacemos bien triplicando la ejecución del canon, ¿cómo lo hacían ustedes? Y luego, decían, dicen que es escandaloso, ¿que es escandaloso? ¿El qué, la materia de agua? Miren ustedes cuando cogimos nosotros la materia de agua. El 5.1.D, de 123 millones a 235 millones. Lo escandaloso era lo suyo, evidentemente. Miren, en pesca, cualquiera de los programas, 18,8 millones, 34. Todo muchísimo más mejorado duplicando, casi triplicando en algunos programas. Entonces, ¿el escándalo, de quién era? En Agapa, de 116 a 127. Aquí tiene los datos. En IFAPA también, evaluándose subiendo.

Y ahora vamos. Agricultores y ganaderos. ¿Qué hemos puesto en manos de los agricultores y ganaderos? En este programa de producción agrícola y ganadera, 61 millones ponían ustedes, 135 en el año 2022. Esa es la realidad. Por tanto, oye, claro que hay que mejorar. Cabe simplificar en el nuevo PDR, establecer posibilidades, pero lo que está claro es que este Gobierno del cambio, esto es lo que pone en mano de los agricultores y ganaderos, y lo que pone a merced del canon, 95 millones, triplicando la ejecución suya. Vamos mejorando, claro. Pero la mejora es muy sustancial. Y eso tienen que ponerlo de manifiesto para ser creíbles. Porque claro, habrá margen de mejora en todo, pero para ser creíble una oposición tiene que decir: «se ha mejorado bastante, pero falta esto...». Y no, «es un escándalo». Escándalo es lo que hacían ustedes antes, que no ejecutaban los presupuestos, no ejecutaban el canon y no ponían recursos a merced de los agricultores y ganaderos en momentos difíciles. Ahora se ha mejorado muchísimo, como ustedes ven, y es una ejecución histórica, claro que es histórica. ¿Por qué? Porque todo se puede mejorar, pero el esfuerzo que se ha hecho por parte de mi equipo y por parte de las organizaciones agrarias es titánico. Y, por tanto, reconózcanlo al menos, y en el equipo de agua, llegando al 81% de los municipios de Andalucía. ¿Dónde estaban ustedes cuando había que hacer la depuración, y se les sancionaba a los alcaldes, o se les metía en momentos difíciles, desde el punto de vista de la justicia? O no depurando, ustedes, que decían que eran los más ecológicos. Es decir, se ha mejorado muchísimo, de forma exponencial, la ejecución que ustedes tenían, y ya le he dado los datos muy precisos. El dinero que se ha puesto a merced de los agricultores y ganaderos. La ejecución en el agua en momentos de sequía. Y por tanto, lo que hay dentro de eso, si quieren ser creíbles, vayan ustedes diciendo: oye, podemos mejorar en esto, pero..., con su discurso, lo único que nos demuestran es que no quieren ser rigurosos, desde luego, no es desconocimiento, es mala fe. Y desde luego, en este caso, ustedes tienen mucho por lo que callar, porque la comparativa es totalmente..., bueno, no sé, hay una comparativa tremenda en la ejecución de los fondos, y, por tanto, ahí estamos. Mejorando cada día, pero poniendo dinero a merced de los agricultores y ganaderos, y de la sequía en Andalucía con muchos recursos económicos. Todos lo reconocen. Los sectores lo reconocen también. En este caso, las empresas, que a merced que estamos poniendo muchos empleos verdes por la ejecución de obras hidráulicas en este momento. Y eso es un tema importante por el itinerario, y por supuesto también lo reconocen de saneamiento y la depuración, como ustedes han visto, hasta los grupos ecologistas, ¿no? Y por tanto, el cambio es un cambio muy muy significativo que les he mostrado. Y eso es lo que tienen que ver ahora, y para el futuro. Y para ser creíbles, lo que hay que hacer es que partir desde ahí vamos a mejorar, porque siempre hay margen de mejora.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/APC-000251 y 12-23/APC-001203. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la inversión en prevención de inundaciones, restauración y adecuación ambiental de cauces

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, en debate agrupado, ya que ha sido solicitada tanto por el Grupo Vox en Andalucía, como a petición propia por parte de la propia señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. En este caso es a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de restauración y adecuación ambiental de cauces.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente. Señorías.

Me siento especialmente orgullosa de este proyecto, de este programa. ¿Por qué? Porque yo creo que se ha trabajado muy bien, y es una necesidad que había en nuestras cuencas desde hace muchísimo tiempo. Imagínense ustedes que nosotros, por el cambio climático, hemos sufrido DANA muy importantes en las cuencas mediterráneas, Guadalete, Barbate y Tinto, Odiel y Piedras. Y lo que le podemos decir es que el actual Gobierno de Andalucía ha triplicado más de 200..., perdón, 211%, la inversión en adecuación y restauración ambiental de cauces con respecto al periodo 2015-2018. Hemos actuado en nuestras cuencas, y nuestras cuencas, con 260 municipios andaluces, y además, ha habido, como en el 2020, años en donde hemos quintuplicado la inversión. O sea, el año 2020 ha sido importantísimo. Y a la altura de 2023, ya tenemos 9,5 millones en actuaciones en cauces. ¿Esto, qué significa? Pues significa que el presidente de la Junta de Andalucía lo tenía claro. Cuando veía los cauces, los ríos de Andalucía en nuestras cuencas, donde tenemos competencias, veía la dificultad que había en seguridad, en la situación que había de especies invasoras, en las circunstancias medioambientales que tienen esos ríos y ramblas. Y, por supuesto, veía el presidente —porque lo hemos visto en 2019 con las DANA—, la dificultad que eso producía a la población y que no podían tampoco, en un patrimonio que tenemos especial, que es el patrimonio hidráulico de Andalucía, sin tocar en décadas y, por tanto, no podíamos disfrutar de nuestro patrimonio hidráulico.

En este caso, lo primero es que la inversión ha sido, 2019-2022, ya de 47,7 millones de euros. Un proyecto que, además, trae consigo, en este caso, la inversión comprometida para el futuro, es decir, que todo esto está dando de sí en unas actuaciones comprometidas para el futuro muy interesantes, que tienen que ver con una inversión de 57,1 millones de euros en este periodo, hasta 2023, donde hemos actuado en 1.050 kilómetros de cauce, 1.050; de no actuar en ninguno a actuar en muchos de Andalucía, generando también recursos económicos y generando también empleo, como sucede con

las obras hidráulicas: 60.000 jornales. En 2020, que lo he puesto como ejemplo, hemos quintuplicado la inversión un 416%. Y, además, en el año 2022 ha sido el segundo año con mayor inversión: 13 millones de euros. Es decir, que se han puesto a merced de muchas empresas y consultoras, empezando por TRAGSA, empezando por la Junta, la propia Junta, la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía, que han reconocido la inversión.

Pero quiero decir que, en el año 2023, les decía que íbamos ya por 9,5 millones. En estas actuaciones tenemos que contar también actuaciones singulares, ¿no? Y fíjense ustedes: en 2019 actuamos por emergencia también en río Campanillas, en la Sierra Bermeja, pero también hemos hecho retirada de residuos y plantas invasoras, reconstitución de riberas fluviales, ejecución de paseos fluviales, reforestación de cuencas aportadoras, protegiendo de manera natural los límites con medios naturales. Y también hemos actuado en los ríos, en ríos como el río Aguas, que es muy problemático, invirtiendo 6 millones de euros; el río Adra, segunda fase; el río Antas; en este caso actuaciones que tienen que tener que ver, importantísimo, como el Guadalmedina, que van al 64% de su actuación, en una restauración hidromorfológica, entre el tramo comprendido entre la presa del Limonero y el puente del Armiñán. O también actuaciones que tenemos previstas en este momento y que ya hemos actuado en su inicial, como fue en el tema del río Andarax, o actuaciones en las provincias de Huelva, como en Gibraleón, en senderos fluviales fundamentales. O en Granada, en el Guadalfeo, donde hemos hecho un trabajo muy especial, que quiero decir que es quirúrgico, por parte de nuestros técnicos, porque lo han hecho de forma pormenorizada, para cumplir con todos los objetivos medioambientales, porque han hecho un trabajo realmente digno de mencionar, teniendo en cuenta los hábitat que hay en cada uno del patrimonio hidráulico que tenemos en Andalucía.

Además, en este momento también, estamos aprovechando el Next Generation para actuaciones en ecosistemas. Es decir, tenemos en este momento el río Nacimiento en actuaciones previstas, con tres licitaciones, con tres lotes en marcha; los embalses de Almodóvar y Bornos, en Cádiz; el río Palmones, en Los Barrios, en Cádiz; o el cauce del río Tinto, en Huelva; o el cauce del Barranco del Fraile, en el término municipal de Lepe. Todo eso son actuaciones previstas, que estoy segura que los ciudadanos, los agricultores —porque hay muchos agricultores en el entorno de todo este patrimonio—, van a agradecer. Importantísimo: se está haciendo de forma pormenorizada, medioambientalmente sostenible la zona, pero actuaciones que no se habían hecho en décadas, o nunca, estableciendo medidas preventivas para los riegos en las DANA, que vienen producidas por el cambio climático. También poniendo a merced, es decir, como sumidero de CO₂, porque estamos plantando plantas autóctonas en el entorno y, por tanto, muy importante, retirando residuos, quitando plantas invasoras... Es decir, hacemos unos hábitats naturales de los que disfrutar la ciudadanía; mejoramos la seguridad en el entorno y, por supuesto, algo importante, creando empleo en las zonas rurales, fijando la población al territorio rural, mejorando nuestros rincones de Andalucía, que teníamos en nuestras cuencas y que no se había producido, y, por tanto, también reduciendo riesgos en las explotaciones agrarias, en los márgenes de dominio público agrario, que se están, en este año, actuando y que tenemos ya un proyecto hasta el año 2025 de forma importante.

Por tanto, agradecer al equipo de planificación su trabajo, que ha sido exhaustivo, anteriormente, por don Fernando Delgado y ahora mismo por doña Susana Benavides, y el equipo de planificación, porque

yo creo que es un trabajo digno de mencionar y de traerlo a comisión para poder hablar de él, porque es un trabajo sobresaliente.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Intervención ahora para el señor Hernández, en representación del Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve, porque lo que me preocupa de este tema es lo que me pueda contestar a una pregunta.

A la hora de hablar de esta materia, de la conservación y cuidado de los cauces, al final, aquí hay dos cuestiones fundamentales:

Por un lado, el problema de las competencias, a quién le corresponde realizar esos trabajos de cuidado, de limpieza, de mantenimiento.

Y luego, a nuestro juicio, habría un segundo punto, que es la ausencia de ese Plan Hidrológico Nacional, que, bueno, que podría definir en gran medida..., o acabar con algunos de los problemas, que ese problema de las competencias viene suscitando.

Evidentemente, la jurisprudencia incluso está añadiendo más elementos de confusión, porque si antaño ya se decía que, bueno, que eran los ayuntamientos en los tramos urbanos los que tenían esas responsabilidades, después han salido otras sentencias —las últimas—, que, como digo, al final parece que arrojan la responsabilidad última sobre los comisarios de las..., sobre las comisarías de las cuencas, pero les deja abierta la puerta de que, si se justifica o se motiva, que esa responsabilidad o esos trabajos tengan que realizarlos otras administraciones.

Yo deduzco, por la enumeración que nos ha estado haciendo, que ustedes, en la Junta de Andalucía, al menos en principio, asumen esa responsabilidad. Y yo, lo que querría saber es si nos puede informar de la problemática que pueda haber surgido en los últimos tiempos, en los últimos años..., nos imaginamos que escasa porque, al final, cuando estamos hablando de sequía, por mucho que pueda venir una avenida o pueda haber una tromba de agua puntual, pero muy probablemente no haya problemas de mucha envergadura. Y luego, como digo, esa problemática que haya podido surgir y luego la litigiosidad que pueda existir también respecto de los ayuntamientos o de otras administraciones en esta materia.

Evidentemente, es un tema que nos preocupa, pero la realidad es que, a día de hoy, lo que nos preocupa fundamentalmente es lo contrario; es que esos cauces están vacíos. Y también quizá sea un buen momento para aprovechar el que ese mantenimiento, esas labores de mantenimiento y de limpieza es más fácil, porque está..., todo lo que hay que retirar se muestra claramente a la vista.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Por aclarar la rigurosidad con la que podemos hablar desde el Partido Socialista —y, en este caso, como portavoz—, por la tranquilidad de la consejera, que se vaya: en los 855 millones que ha dejado de ejecutar la consejería, el 12-M no estaba incorporado, porque, evidentemente, lo sé.

Están incorporados los 71, los 51-D y el 13-31. Digo por la rigurosidad y, sobre todo, porque cuando haga acusaciones, primero verifique o pregunte, y deje la duda ante un tema tan serio.

Sobre la ejecución de..., y el plan de limpieza de cauces... Yo... Dice la consejera que se encuentra muy orgullosa. Y que es verdad que esto lo vio Juanma Moreno. Lo que no sé es cómo se siente de orgullosa y cómo ve Juanma Moreno que la única comunidad autónoma que no ha cumplido su trabajo es la Junta de Andalucía en el Consejo del Agua. Noviembre de 2022. La única comunidad... Bueno, perdón, para ser rigurosa. Andalucía y Cataluña, de toda España, fueron los únicos que no le dieron tiempo de presentar los planes hidrológicos y la gestión de inundaciones. Mucha preocupación, mucho orgullo, mucho Juanma Moreno y mucho que ver, pero no ha visto que llegáis tarde. Todavía están sin aprobar los únicos, que son Andalucía y Cataluña. El resto de todas las cuencas, tanto nacionales como intracomunitaria de las regiones están aprobadas.

Ustedes dicen que es que no les has dado tiempo. Eso es lo que han justificado en el ministerio. Que estaban muy ocupados con las elecciones, y no les ha dado tiempo. La única comunidad, Andalucía. Con lo cual, mucha visión y mucho orgullo pero tiene eso.

Sobre la financiación que ustedes sacan a gala, pues me alegro que lo saquen, porque han tenido 82,1 millones de euros de transferencia del Ministerio de Medio Ambiente. Han tenido 34,6 para saneamiento y depuración; 12,6 para abastecimiento y reducción de pérdidas en red de municipios de menos de veinte mil. Algunas de ellas, por cierto, de Next Generation que todavía ustedes no han convocado. Tienen la financiación, pero los ayuntamientos no se ha acordado que tiene que sacar la convocatoria. Le va a pasar como a los parques nacionales, consejera. Que se fue usted de consejera de Medio Ambiente y los dejó sin convocar.

Y 15,4 millones, para protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos. Es decir, que creo que el Gobierno de España con estos fondos Next Generation, que ustedes apestan de ellos, pero que ahora sacan gala de su gestión... Eso sí, sin hablar de ellos. Son otras administraciones cuando los presenta. Seguimos, 19,3 del PT de digitalización que también usted... Pero es que si es de la Consejería de Agricultura, 42 millones de euros también de los fondos Next Generation.

Pero si es que si es de la restauración a ecosistemas infraestructuras, es normal que tengan para para invertir. Pero no porque lo haya visto Juanma Moreno, es porque lo vio Pedro Sánchez en Europa pidiendo los fondos Next Generation.

Convocatoria del 9 de julio de 2021, 40 millones de euros para Andalucía. Diciembre de 2021, 39 millones de euros para Andalucía para la restauración de ecosistemas. Y luego, ustedes hacen presentaciones tan rimbombantes, y creo que además acertadas, para el territorio, como el proyecto de restauración de ecosistemas fluviales semiáridos en Almería y Campo de Níjar para incrementar su resiliencia como infraestructuras verdes, de 3,8 millones de euros. Todo, el cien por cien, de fondos Next Generation. Juanma Moreno veía mucho, pero creo que quien más lo vio fue Pedro Sánchez, defendiendo estos fondos Next Generation en Europa.

Y por lo tanto más orgullo, creo que debería aprobar por fin los planes hidrológicos y los planes de inundaciones. Porque si yo fuera, de verdad, la única comunidad que no le ha dado tiempo a presentarlo, mucho orgullo de agua, pero el trabajo sin hacer.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Bueno, consejera, lo ha dejado muy claro. Yo creo que hay algunos datos, no los voy a repetir todos, no voy a hacer eso, pero creo que hay algunos datos que sí que merecen la pena destacar. Esa fórmula de quintuplicar la inversión en el año, por ejemplo, 2020, en el ejercicio 2020; hablar del total de la inversión que se lleva hasta ahora en la adecuación de los cauces, que, como ha dicho, hemos pasado de cero kilómetros a 1.050 kilómetros de tratamiento de adecuación de estos cauces, con unos 60 millones de euros aproximadamente. Son datos que hay que destacar.

Y veo muy enfadada a la señora Romero porque se ha intervenido en 1.050 kilómetros de cauce, porque eso afecta a más de 260 municipios andaluces; un tercio de los municipios de Andalucía. Y hablaba la señora Romero en su intervención que, oiga, que el señor Sánchez le da dinero a Andalucía. No, mire usted, es que eso no viene de la tarjeta de crédito del señor Sánchez.

[Intervención no registrada.]

No viene, señora Romero, estoy interviniendo yo. No se ponga nerviosa. Yo la he escuchado a usted. Usted, escúcheme a mí.

El dinero que le transfieren a Andalucía —que es menos del que le corresponde, señora Romero—, les corresponde a los andaluces, porque los andaluces son españoles. El señor Sánchez no hace ningún tipo de esfuerzo, no ha venido a ver nada a Andalucía, no sabe dónde están los cauces, no sabe nada de Andalucía, señora Romero. Puede usted desgranar absolutamente todo lo que quiera del presupuesto. Somos tan españoles como el que más. ¿O es que a usted le duele que traigan dinero para Andalucía? Porque la veo a usted muy sofocada. Porque si se ejecuta porque se ejecuta. Y si no se ejecuta porque no se ejecuta. ¿Al final, qué quiere? ¿Que se hagan o que no se hagan las cosas? Mire usted, cuando las

cosas se hacen bien se hacen bien. Y en este caso, que no digo que sea siempre la mejor ejecución, pero en este caso los datos son los que son: más de un tercio de los municipios de Andalucía han tenido algún tipo de actuación con respecto a estos fondos de tratamiento de los cauces, más de un tercio. ¿Sabe usted lo que eso supone, señora Romero?, pues eso supone que se ha actuado prácticamente en todos los cauces de los que se tiene competencia. Porque es que resulta que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir —y ahí hilo con la intervención del portavoz de Vox—, afecta a 51.900 kilómetros de superficie de Cuenca en Andalucía. Y eso quiere decir, señora Romero, que los deberes se han hecho. Y no solo que se han hecho, sino que se han hecho bien por parte de la consejería. Y cuando las cosas se hacen, pues uno lo reconoce y dice: «oiga, señorita, consejera, se están haciendo bien las cosas, se están ejecutando las obras».

Y además, con independencia de que nos encontremos —es verdad, lo decía también el portavoz de Vox—, en una situación de sequía, sí que hemos comprobado cómo en los últimos tres años, en los últimos cuatro años, hemos tenido episodios importantes de Dana. Los ha narrado además perfectamente la consejera justamente al inicio de su intervención. Que son actuaciones que también se han acometido de urgencia por parte de la consejería. En algunos casos han tenido que actuar las consejerías de la Junta de Andalucía cuando realmente tendría que haber actuado el Gobierno de España.

Y podemos hablar también de lo que deja de hacer el Gobierno de España con respecto a Andalucía y las funciones que tienen atribuidas esa Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pero sabe, señora Romero, yo entiendo que usted tiene ahora un segundo turno. Y yo espero que en su segundo turno, más que quejosa, sea reivindicativa. Y en función de esas reivindicaciones, nosotros no sumaremos.

Hay que pedirle a esa Confederación Hidrográfica que actúe sobre la cuenca, sobre donde tiene competencias, que evidentemente dista mucho de la actuación que está haciendo la consejería, con mucha diligencia, donde tiene competencias, señorita.

Muchas gracias, señorita.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, al portavoz de Vox decirle que evidentemente es una cuestión competencial, que ahí está. Cada uno trabaja en sus cuencas, en los cauces.

Y en el tema de los ayuntamientos, cuando pasa por tramo urbano —como usted bien ha reflejado—, hay muchas sentencias al respecto. Normalmente competencia municipal. ¿Pero nosotros qué hacemos? Hablar con los ayuntamientos. Estar con los ayuntamientos e intentar ayudar en la medida de nuestras posibilidades. Es verdad que todos no lo podemos hacer.

Pero, por ejemplo, fíjense, casos como en la población de Nerva, la medida se ha metido... El arroyo de Santamaría, aunque hemos actuado de emergencia a actualmente. En el caso de Islantilla. En el caso, por ejemplo, de Lepe, Cartaya y San Juan del Puerto. Es decir, que, independientemente de los cauces, lo que estamos intentando es trabajar en todos los cauces y coordinarnos con los ayuntamientos para intentar hacer las actuaciones lo mejor posible. Por eso, nos sale una actuación en 2022 de 13,1 millones de euros. Es decir, que hemos podido trabajar muchísimo con recursos económicos que el propio presidente, a través del presupuesto, nos ha posibilitado.

Y a la portavoz, yo no sé si el Partido Socialista o de Pedro Sánchez aquí, que nosotros no hemos sacado aquí al Gobierno de España para nada en mi primera intervención. Ya lo que podía decirle al señor Sánchez es que nos apruebe el Next Generation. Que decía que nos iba a aportar para, por ejemplo, en el tema de cauces. O, por ejemplo también adicionalmente en el tema de fuga de agua. Por tanto, sí claro, a todas las comunidades autónomas hay una aportación en el tema de cauce y fugas de aguas. ¿Por qué Andalucía no? ¿Esto es una cosa extraordinaria o qué?, pero realmente le estamos dando los datos de lo que se está gastando Andalucía con su presupuesto. Fíjense, Andalucía con su propio presupuesto.

Y hablaba usted de rigurosidad. Y si habla de rigurosidad en los presupuestos, ¿por qué no habla que, desde 2007 a 2013, devolvieron 150 millones de los agricultores a Europa? Es que yo no quería hablar ya de esto. Ha venido usted otra vez con el mismo debate. Y no se lo he sacado en la anterior comparecencia. Es que 150 millones de euros de todos los andaluces agricultores lo devolvieron ustedes a Europa. Y la ejecución en cuatro años, antes de llegar nosotros, el PDR era del 20%. Por cierto, en medio ambiente, el 0,04% en cuatro años. Es que realmente no se hizo en 2016, no realizó pagos en el PDR, cuando seis comunidades autónomas lo hicieron. Por tanto, el cambio es radical. Claro que es radical. Muchísimo más importante la ejecución y mucho más contundente.

Pero es que, además, le puedo decir una cosa en los planes hidrológicos. ¿Cómo se atreven? ¿Es que usted no sabe lo que ocurrió con los planes hidrológicos? Que los tumbó el Supremo, porque no aportaron el informe de gobiernos locales, y lo tuvimos que hacer desde el principio cuando llegó este nuevo Gobierno. ¿Es que usted no se acuerda de eso? Vamos, me ha sorprendido muchísimo que usted misma se esté tirando tierra encima, sacando un tema que yo no he sacado aquí, que es que los planes hidrológicos de la Junta de Andalucía los tumbó el Supremo. ¿Por qué? Porque no incorporaron el informe de gobiernos locales, y los tuvimos que hacer desde el principio. Y ya los tenemos..., pues ya sabe usted que han pasado por las cuencas, ya los tenemos, los sistemas, aprobados, y pronto los llevaremos, como bien sabe el secretario de Estado, que estamos hablando con él de este tema. Pero usted, ¿qué dice?, ¿que encima que hemos hecho el trabajo que ustedes no hicieron, y que lo hemos hecho lo antes posible, nos va a echar usted la culpa a nosotros? Es increíble, es increíble.

Por tanto, no se preocupe usted, que ya están los planes hidrológicos en marcha; además, con un tanto por ciento muy elevado —que no pasó en su momento— de la votación favorable de los regantes y de las zonas, ¿vale? Por tanto, estoy muy orgullosa de esos planes, que pronto presentaremos en el Consejo de Gobierno y que, además, ya han pasado por todos los filtros, y que ustedes hicieron que hiciéramos de nuevo porque el Supremo se los tumbó. Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Pasamos al siguiente turno de intervenciones.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí.

Bueno, deduzco que probablemente no maneje datos ahora mismo de esa litigiosidad a la que yo me refería antes. En cualquier caso, bueno, si tuviéramos ocasión de volver a hablar del tema, sí sería interesante conocerlo.

Y, luego, también saber si también esa litigiosidad se ha dado desde la Junta de Andalucía con la comisaría de las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana, por si hubiera habido problemas, más que nada, por la determinación competencial o, en fin, incluso por esas actuaciones de emergencia a las que se ha referido.

Y, por supuesto, instarle a que, a la mayor brevedad posible, efectivamente, esos planes de las cuencas autonómicas estén en marcha, porque, de algún modo, arrojarán seguridad jurídica también para todas las personas y todos los afectados ribereños.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.
Señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Creo que estamos en la Comisión de Agricultura, que nos corresponde la parte de control. Como ustedes han dicho también, los ciudadanos, bueno, votaron lo que votaron y creo que ya, con el poco tiempo que llevan, muchos de ellos ya están arrepentidos.

Pero, bueno, comentarle, si Pedro Sánchez —lo digo por la portavoz que habla en este momento del Partido Popular— no conoce Andalucía, creo que la conoce mejor que el presidente de la Junta, que habló de Melonares en el Pleno del Parlamento y de que daría agua a los sevillanos, y en el año 2015 estaba inaugurado por Antonio Sanz. Es decir, que si alguien no conoce Andalucía es el propio presidente de la Junta de Andalucía. Es decir, que antes de acusar a un presidente nacional, primero mírense ustedes, vamos, porque es que no conoce ni los propios embalses de su tierra, y menos de la provincia.

Y sí, voy a ser reivindicativa, y voy a volver a pedir lo que se nos negó en la comisión anterior.

Limpieza de cauces. Poniente almeriense y especialmente los municipios de Vícar y El Ejido, lo están pidiendo los municipios. Cádiz, arroyos en Jerez de la Frontera, incluido el paraje de las Mesas de Asta, Conil de la Frontera, Barbate, El Gastor, Setenil de las Bodegas y La Línea de la Concepción. Huelva, en Nerva, por las inundaciones del arroyo de Santa María, las defensas frente avenidas del arroyo Pradillos y Canillas, en San Juan del Puerto; y las actuaciones en defensa de la población de Nuevo Portil, Cartaya, Islantilla y Lepe. Y en Málaga, en el río Campanillas.

Ustedes votaron que no a la limpieza de esos cauces y, por lo tanto, sí que voy a ser reivindicativa a quien tengo que serlo, porque soy parlamentaria andaluza y es lo que me corresponde.

Y, además, también solicitar, en la parte reivindicativa, un proyecto, que ya presentó nuestro secretario general y presidente del grupo, Juan Espadas, que es un plan andaluz de prevención y actuación ante sequías, inundaciones, para afrontar las emergencias de las crisis hídricas y del cambio climático.

No solamente hacer su trabajo y en tiempo, que es la aprobación de los planes hidrológicos y los de inundaciones, con sentencias o sin sentencias. Hay que cumplir los plazos y ustedes van tarde en esta legislatura, que se les va el alma y la vida en el agua, pero llegan tarde, con sentencias... Y, además, todas las cuencas tampoco estaban en el Supremo.

Bueno, pues Juan Espadas solicitó —y lo volvemos a solicitar— un dispositivo de emergencias ambientales en la línea del servicio de extinción de incendios del Infoca y actuación rápida, que tenga personal y medios para prevenir y actuar ante cualquier incidencia, y que brinde ayuda a los ayuntamientos en todo el territorio, y así poder evitar los daños humanos y materiales que surgen muchas veces por la sequía, por las grandes nevadas o por las inundaciones. Aparte, evidentemente, de ejecutar los fondos que están y los que están llegando.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Señora Romero, no se ofenda. No solo no conoce Andalucía el señor Sánchez, sino que, además, no tiene ningún interés en conocerla. Lo digo porque todavía no han ejecutado las obras hidráulicas que están obligados a ejecutar en nuestra tierra, esas a las que, además, dijo que no era necesario hacer su líder, el señor Espadas, en el Senado, hace aproximadamente como un mes.

A mí me parece muy bien que usted reivindique la ejecución de cierta limpieza de cauces y de arroyos. Yo también, en mi condición de parlamentaria, voy a hacer lo propio; si no le importa, se lo trasladan a..., en este caso, como soy parlamentaria de la provincia de Sevilla y estamos afectados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pues se lo trasladan ustedes al Gobierno de España. Pero sería oportuno que llevasen a cabo ese plan de limpieza de cauces y arroyos que comprometieron ustedes en el año 2019

y que afecta a cincuenta municipios: Alanís, Alcalá de Guadaíra, Algámitas, Aguadulce, Almensilla, Aznalcázar, Badolatosa, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Dos Hermanas, Écija, El Pedroso, La Rinconada, San Nicolás del Puerto, Santiponce, Sevilla capital, Umbrete, Utrera, Villamanrique de la Condesa... Le voy a ahorrar el resto de municipios, que no los han ejecutado. Son 5,2 millones de euros, que tampoco es que sea mucho para cincuenta municipios, pero que los tienen que ejecutar, que nos tienen absolutamente olvidados, que no se hace ni una obra desde el año 2011 y que, precisamente por la falta de diligencia de la gestión del Gobierno de España, en mi provincia hemos visto cómo las DANA han afectado incluso a la vía férrea en el año 2018 en el municipio de Gilena, si lo recuerda usted, por el desborde del río Pudio, y afectan también al mantenimiento de los cauces..., perdón, del río Blanco, y afecta también al mantenimiento de los cauces del río Pudio —que se está haciendo cargo la diputación provincial— o del río Guadaíra, que directamente lo limpian los vecinos a través de distintas asociaciones, que se ponen de acuerdo. Llevan ya seis batidas para limpiar los cauces del río Guadaíra, señora Romero.

Reiterarle, señora consejera, que sigan en la senda de la ejecución de estos proyectos y que, si existe en algún momento la posibilidad de que se reivindique la ejecución por parte de quien tiene las competencias de este tratamiento y limpieza de los cauces, que así se haga.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Miraremos la litigiosidad que nos pide el portavoz de Vox —nosotros no tenemos ahora mismo esa información—, para aportársela a lo que podamos acceder.

Perosíes importante que vean ustedes esto, esta es la realidad: 2015-2018, 15,3 millones; 2019-2022, 47,7. Esto lo dice todo, está clarísimo, ¿no? Es importantísima y, por tanto, me siento muy orgullosa de este programa, donde, fíjense, el presidente de la Junta de Andalucía ha tenido mucho que ver porque, efectivamente, conoce su tierra. Pero no solamente conoce su tierra, sino que ojalá el presidente del Estado hable de las presas como habla el presidente de la Junta de Andalucía. Y lo último que dijo el presidente de la Junta es que, si la presa de Alcolea estuviera hecha, tendríamos 166 hectómetros cúbicos más embalsados, y no estaríamos tirando de Olivargas más de veinte hectómetros cúbicos al mar. Eso es lo que dijo, y en eso es en lo que nos tiene que ayudar el presidente del Estado, que realmente se preocupe por las zonas secas de España, que es Andalucía, que es Huelva, y que necesita de esa aportación. O, por lo menos, que nos dejen trabajar y que no frenen las posibilidades de unas presas tan importantes como las que tenemos, porque si Melonares no se hubiera hecho, Sevilla tendría hoy cortes de agua. Claro, claro. Y por eso las presas son tan importantes.

Pero fíjense, además de los datos que le he dado, usted me ha recordado algo de una proposición no de ley que se hizo aquí. Y, es curioso, me pide usted en la provincia de Almería cuestiones que tienen que ver y que son actuaciones ya declaradas de interés del Estado. Por ejemplo, en las mesas de actas, ha pedido usted, en esa proposición no de ley, en Cádiz competencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Es increíble, ¿no? O sea, no solamente no reconoce lo que estamos haciendo en nuestras cuencas, no le piden sus cuencas que el Estado actúe, sino que nos pide a nosotros las actuaciones del Estado del Guadalquivir. Me parece de una cuestión..., o sea, que es absolutamente fuera de lugar en competencias.

Me está pidiendo las Mesas de hasta la Confederación del Guadalquivir. Y, en este caso, decirle que por supuesto los planes hidrológicos se refieren a temas como en el tema de Nerva, donde los primeros que actuamos fuimos nosotros, después de la DANA. La primera vez, en arroyo Santa María, como en Campanillas, claro. Es que la primera vez ha actuado este Gobierno, y por tanto es importante lo que se está haciendo en los cauces.

Fíjese lo que le he enseñado, fíjense lo que vamos a hacer en el futuro, pero para muestra un botón. Por ejemplo, en Antequera. Fíjense, el cambio de los cauces y ríos de nuestra tierra, sin tocar jamás 10 años, con una ejecución, pues ya están viendo ustedes todo lo que se está destinando.

Por tanto, Juanma Moreno sí se fija en el patrimonio hidráulico, sí restaura el patrimonio hidráulico, sí se preocupa por el patrimonio hidráulico de Andalucía, por el mundo rural, por la seguridad de los ciudadanos, de las explotaciones agrarias, subiendo el presupuesto de forma importante. Y si tuviéramos ayuda del Gobierno de España, pues sería ya redondo. Lo que no es justo es que nos pidan ustedes competencias que son del Guadalquivir. Actúen ustedes como diputados de esta Cámara, también, para que el Guadalquivir actúe en su zona porque debía tener como ejemplo la Junta de Andalucía. Eso está clarísimo, que es ejemplo de la Junta de Andalucía con esa ejecución.

Por eso termino como empecé. Enhorabuena a la Dirección de Planificación. Sigamos en ese objetivo común, que yo creo que es fundamental que esto lo sigamos haciendo, porque nos vamos a sentir más orgullosos de nuestro patrimonio hidráulico, de nuestra restauración de un ecosistema subido de CO₂, como pueden ser nuestros ríos y ramblas, y por supuesto donde vamos a tener más seguridad para nuestros ciudadanos y vamos a disfrutar de unos cauces y vamos a disfrutar de los 60.000 jornales que, en este momento, ha producido esta inversión.

Gracias a todos y seguiremos informándoles en esta comisión de este programa tan importante para los ciudadanos.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000203. Pregunta oral relativa a la sequía en el sector primario en Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, las preguntas de ruego de respuesta oral en la comisión. En primer lugar, para una pregunta en relación a la sequía en el sector primario de Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, ya hemos hablado también de la sequía. Y lo triste y preocupante es que seguiremos hablando muy probablemente en las próximas semanas.

En mi opinión, y por lo que nos dicen y por lo que uno puede ver cuando se desplaza por nuestra Andalucía rural, es muy probable que la sociedad no sea consciente de lo preocupante de la situación. En fin, el nivel de sequía es elevadísimo. La carencia de agua está resultando casi insoportable para muchos productores. Incluso ahora mismo, bueno, pues ya hablamos hasta de lo que puede peligrar el consumo humano. Aunque sea redundante este argumento, usted misma lo ha dicho, tenemos que ser conscientes de que Andalucía es una región seca, incluso en años normales, en periodos en los que la pluviometría pues se mantiene en niveles históricamente habituales.

Dicho esto, lo que parece que no resulta consecuente es que con esos parámetros, en vez de trabajar en la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas que permitan un mayor almacenamiento de aguas, pues se siga hablando del desmantelamiento de las existentes.

Por supuesto que hay que avanzar en la gestión del ciclo del agua y en la conservación de las conducciones. Es fundamental. Pero eso no basta. Si no aumentamos las estructuras de almacenamiento de embalses y la construcción de balsas en nuestros campos, este problema se va a convertir en algo insoslayable.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Hernández, pues coincidimos. Todas las fuentes hídricas en este momento son necesarias y absolutamente necesarias las presas, lo decía hace un momento. Alcolea, estamos intentando negociar

con el Gobierno de España para incluso abordar, desde la Junta de Andalucía, una presa que tiene en el Gobierno de España su actuación, y que nosotros pagamos al 50%. Y estamos intentando que incluso nos dejen terminarla a nosotros.

Y además, estamos haciendo un proyecto en Gibraltmedina para que esa presa, que es interés del Estado, se pueda hacer en nuestra tierra, porque creemos igual.

Estamos ahora mismo, cuando hablemos del nuevo PDR, introduciendo unas modificaciones que ustedes tienen que conocer. Esas modificaciones que en la modernización de infraestructuras agrarias entren las balsas, porque estamos viendo que si no en la zona del Guadalquivir es muy complicado para ello. Por tanto, esa iniciativa ya la hemos tomado y en la nueva modernización entrará.

En este momento, sacamos las mínimis, 5 millones; ya hemos pagado 3,8. Y hemos sacado también abrevaderos, 2 millones. ¿Qué ha ocurrido con esto? Que han pedido 10 millones. Estamos buscando recursos económicos para completarlas a todos los peticionarios que hemos tenido —que ya me mira el secretario general de Fondos—, pero es que es necesario en este momento. Exención de tasas, 61% de ayudas al seguro agrario; exención del cumplimiento, estamos exceptuando el cumplimiento de algunas materias en la flexibilización, que usted conoce.

Pero además hemos pedido una medida muy importante. Yo creo que tenemos que pedir a Europa la medida 23. Y si somos capaces de esa 23 nos venga, vamos a tener unas ayudas muy excepcionales importantísimas. Y, por cierto, estamos pendientes de la rebaja fiscal, que hemos pedido el cien por cien para la apicultura; 80%, para el bovino de carne, para toda la ganadería; 60, en cítricos, frutos secos, uvas de mesa y denominación de origen. Y esto que es un tema muy importante, la bajada de impuestos. Por tanto, en este caso, fundamental también para la situación de sequía que nos está afectando de forma especial, y que lo hemos reflejado en el IRPF en la petición que ha hecho Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Hernández, no sé si tiene..., ha dejado un poquito de tiempo. No sé si quiere consumirlo. No. Muchas gracias.

12-23/POC-000583. Pregunta oral relativa al impulso de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, en ese caso, a la siguiente pregunta en relación al impulso de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Popular.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a la comisión por permitirme, por primera vez, comparecer aquí a formular una pregunta a nuestra consejera. Y para mí, como onubense, es un motivo de orgullo que no solo en la pregunta en cuestión, que va precisamente sobre infraestructuras de agua de nuestra provincia, sino comprobar cómo nuestra consejera en cualquiera de sus intervenciones —acaba de suceder ahora mismo— cuando habla de infraestructuras de aguas, habla de la presa de Alcolea, porque tiene en la cabeza, en su cabeza, en la cabeza de este Gobierno y en la cabeza de esta consejería, perfectamente radiografiados todos los problemas hídricos que tenemos en nuestra comunidad. Y eso es un motivo de tranquilidad, como onubense.

Señora consejera, el agua es importante —como decía— para todas las provincias. Estamos..., creo que en eso estamos todos absolutamente de acuerdo, pero para mi provincia, Huelva, es esencial, ya que el sector primario representa en nuestra provincia un 13,4% de la economía, solo superada por Almería, y muy por encima de la media de nuestra comunidad autónoma, con un 6,3% del peso de este sector.

En los duros momentos que se están viviendo por los agricultores de nuestra provincia, debido a la sequía con recortes de agua, las obras de infraestructuras hidráulicas que sirvan para paliar la situación, son de vital importancia. Sin embargo, hay unas administraciones que cumplen y otras administraciones que no cumplen.

Su consejería, señora consejera, está haciendo los deberes sobradamente. Está llevando a cabo o tiene proyectadas obras tanto de depuración como de abastecimiento en altas, así como inversiones de modernización y eficiencia en los regadíos, que van tanto en la línea de sostenibilidad y de ahorro de agua, como de eficiencia energética y ahorro para los agricultores, obras y ejecuciones como las de los bombeos del Andévalo, el aumento al Bocachanza, la EDAR de Cala, o la Granada de Riotinto, o la demanda histórica de la Sierra de Aracena, con unas obras que van a garantizar el suministro de esta comarca. Una comarca con problemas históricos de suministro.

Señora consejera, todas estas obras, sin que el Gobierno de España haga sus deberes, no se podrá compensar el déficit, bien lo sabe usted y bien lo sabe el sector en nuestra provincia. El Gobierno de Pedro Sánchez no está cumpliendo la ley, no está cumpliendo la Ley del Trasvase, no está impulsando

la presa de Alcolea —a la que acaba de hacer referencia y sobre la que ha fijado su posicionamiento—. Y tienen paradas las obras y no están ejecutando, por ejemplo, el desdoble del túnel de San Silvestre, que no solo depende de él la agricultura, sino que es otro pilar fundamental para la economía completa —no solo de la agricultura, como decía— de la provincia de Huelva.

Es por esto que le pregunto, señora consejera: ¿qué actuaciones de infraestructuras hidráulicas y políticas de agua está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la provincia de Huelva?

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, estamos movilizando en Huelva 166 millones de euros, 77 actuaciones. Tenemos en marcha la obra de emergencia de la toma del embalse del Andévalo y el aumento del Bocachanza, que la queremos finalizar en el año 2023, enmarcada en el Plan SOS. Y en el mes de marzo, se inicia la EDAR de Cala y la Granada de Río Tinto, tras consignar las expropiaciones; la obra de adaptación del palafito y los bombeos del Andévalo, que incrementan la garantía de suministro al agua a esta comarca y beneficia a cuarenta mil onubenses. Además, aportará nuevos recursos a la comunidad de regantes del Andévalo fronterizo; el aumento del Bocachanza, que permitirá mejorar la garantía de agua para doscientas mil personas en Huelva y, además, numerosas explotaciones agrarias, la industria del Polo Químico, el sector turístico... Y en abastecimiento, tenemos la Sierra de Aracena en la primera fase, donde tenemos la obra de un suministro a 27.300 habitantes, en 19 municipios, que está al 47,8% de su ejecución y ya esperan terminar en el primer semestre del año 2023.

Le pedimos, además, una cuestión importante. ¿Por qué? Porque nosotros estamos trabajando en todas las posibilidades en Huelva, pero Huelva tiene un problema, que es el problema de embalsamiento de aguas, y el problema, también, de conducciones de aguas. Por tanto, nos ha sorprendido muchísimo que, en esta última etapa, hayan convocado rápidamente la comisión del trasvase del recorte del Tajo-Segura —ya la hemos tenido— y, en cambio, todavía, a pesar de las peticiones, no hayamos tenido la convocatoria de la comisión del trasvase del Tinto, Odiel y Piedras para su puesta en marcha.

Fíjense, hemos tenido ya rápidamente la comisión del trasvase del Tajo-Segura para el recorte y, en cambio, la comisión del trasvase del Tinto, Odiel y Piedras, que hemos pedido en reiteradas ocasiones, aún no la han puesto en marcha.

Pero, sobre todo, decirle que ahí tenemos muy claro el tema de la presa de Alcolea. Vamos a seguir negociándolo. Creemos que hoy día se puede desalobrar el agua. Por tanto, esta cuestión de, informe

tras informe, de la calidad de las aguas, creo que estando la DIA en vigor no ha lugar. Y, por tanto, vamos a seguir negociando hasta la extenuación, porque la presa de Alcolea, decía el presidente muy claramente que teníamos 166 hectómetros cúbicos más en Huelva ahora, y que se están tirando más de 20 hectómetros cúbicos al mar de Olivargas. Y, por supuesto, el túnel de San Silvestre, que sea un real túnel, un desdoble. Y, por supuesto, la presa de Pedro Arcos, que para el futuro es fundamental.

Y no quiero que se me olvide, cinco comunidades de regantes onubenses, en colaboración público-privada, 4,2 millones de euros para 6.654 hectáreas, donde están reduciendo su factura de luz en un 40%. Y eso lo hacemos en común acuerdo entre los regantes y la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000584. Pregunta oral relativa al impulso de la obra de abastecimiento en alta de agua desalada, en Roquetas de Mar (Almería)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en relación al impulso de obras de abastecimiento en alta de agua desalada en Roquetas de Mar.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, buenos días. Señorías.

El proyecto de Roquetas de Mar es una de las diecisiete infraestructuras de abastecimiento en alta declaradas de interés general en la Junta de Andalucía. Se trata de una infraestructura de enorme envergadura para mi ciudad, Roquetas de Mar, que atravesará el término municipal de este a oeste, a lo largo de casi doce kilómetros de tubería, de los cuales, ocho serán de nueva construcción y los cuatro restantes serán rehabilitados.

Este proyecto permitirá a Roquetas de Mar que sea el primer municipio del Poniente almeriense que se provea en exclusiva de agua desalada de garantía y de calidad.

Gracias a la Junta de Andalucía y a usted, consejera, se va a rehabilitar una arteria con más de cuarenta años de antigüedad, haciendo una gestión eficiente de este recurso tan necesario para nuestra comarca, viéndose beneficiado uno de los sectores productivos más importantes para Roquetas de Mar, como es el turismo.

Este firme compromiso de la Junta de Andalucía tiene una gran relevancia en Roquetas de Mar, demostrando, una vez más, que esto no es una de las maquetas socialistas que tanto se exhibían en campañas electorales; esto es una realidad, puesto que hace unos días, el presidente de la Junta de Andalucía, junto a usted, consejera, y el alcalde de Roquetas de Mar, visitaron la zona para colocar la primera piedra de este gran proyecto.

Esta obra solventará los problemas de abastecimiento a una población que supera los cien mil habitantes y en verano, superamos casi los doscientos mil.

Se trata de otra reivindicación histórica de Gabriel Amat, que hasta ahora había sido ignorada por los gobiernos socialistas y que ahora será una realidad gracias a usted, consejera, al presidente de la Junta de Andalucía y, por supuesto, al alcalde de Roquetas de Mar.

Consejera, nos sentimos en Almería arropados por su consejería, por usted y por todo su equipo. Y por eso le queremos dar, profundamente, las gracias.

Por todo lo expuesto, le quiero preguntar: ¿qué actuaciones y objetivos conlleva la obra de abastecimiento en el alta de agua desalada en el municipio de Roquetas de Mar, que está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Salvador, el municipio de Roquetas es uno de los municipios que más está creciendo en Andalucía. Es más, tiene momentos puntuales de doscientos y doscientos y pico mil habitantes. Por tanto, en estos momentos tenemos que garantizarle el acceso al agua.

En estos momentos, el acceso al agua tiene dificultades porque va a ser uno de los municipios en Andalucía que van a beber todo de agua desalada, para que todos ustedes lo sepan. Por tanto, el municipio de Roquetas se abastece solo con agua desalada para su abastecimiento en la totalidad del municipio, y esto es lo que va a proveer esta obra.

El presidente de la Junta puso la primera piedra el día diez de marzo. Y, además, agradezco al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a su alcalde, su colaboración, que es imprescindible para que estas obras sean una realidad.

En este caso, son 14 millones de euros, 24 meses, y va a generar 225 empleos verdes esta obra. Pero, sobre todo, ¿qué nos gusta de ello? Nos gustan las nuevas tecnologías. Es impresionante cómo van a hacer toda una obra para producir, con esos doce kilómetros de tubería, el menor problema posible en la mayoría de las calles del municipio, donde van a utilizar una técnica por infrarrojos muy importante, novedosa, en las actuaciones tecnológicas en el agua.

Por tanto, ya, como le decíamos hace muy tiempo a quien nos veía de la Universidad en Israel, que ya tenemos tecnologías punteras en nuestra tierra, que se están actuando en ellas y que, además, son ejemplo para poder exportarlo al resto. No solo exportamos, en este momento, también frutas y hortalizas, ganadería..., sino que exportamos también tecnología agraria y también hídrica ya, de primer nivel.

Por tanto, ya tenemos una actuación importante de las 183 millones, en Almería —83,5—, que es una obra fundamental de 14 millones de euros para dar agua desalada de calidad y abastecimiento de agua a todo un municipio, dentro del Plan del Poniente al completo, en 24 meses, con 225 empleos. Vamos a sentirnos orgullosos de estas actuaciones. Considero que, además, nos sentimos orgullosos de un municipio que lo está haciendo también realidad, aparte de la Junta de Andalucía, y del presidente de la Junta que, a través del Plan SOS, pone aquí recursos económicos para poder materializar unas obras que hacen falta desde hace muchísimos años en nuestra tierra y que ahora se están materializando.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000585. Pregunta oral relativa al impulso en la mejora de la garantía de abastecimiento en alta, en la Sierra Sur de Sevilla

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en relación al impulso y mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias por dejarme intervenir también en esta comisión.

Señorías, el 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua, 31 años, cuyo objetivo no es otro que recordar la relevancia del agua como elemento esencial de nuestras vidas y que, a pesar de que todas las actividades sociales y económicas dependen en gran medida del abastecimiento del agua y de su calidad, dos mil doscientos millones de personas viven sin acceso a agua potable en todo el mundo.

Desafortunadamente, son muchos los territorios andaluces que tienen problemas de abastecimiento de agua. Y, desafortunadamente, la Sierra Sur es uno de ellos.

Más de 20 localidades, como Pedrera, Casariche, Algámitas, Martín de la Jara, La Roda de Andalucía, Los Corrales, El Saucejo, Aguadulce, Herrera, o Estepa, son prueba de ello.

En mi pueblo, Estepa, todavía hay un núcleo urbano, como La Salada, que se encuentra sin agua potable, y lo que es peor, sin que el Partido Socialista en casi 40 años haya hecho nada por solucionarlo. PNL presentadas por mi grupo, por el Partido Popular, desde 2016 en Diputación y en esta Cámara, sin respuesta ninguna.

Es el Gobierno de Juanma Moreno el que pone en marcha 17 actuaciones de abastecimiento en alta que inicialmente eran competencia del Gobierno central mediante esa declaración en 2020 de obras de interés de la comunidad autónoma, consiguiendo agilizar su puesta en marcha con el fin de ayudar a nuestros vecinos. Obras de abastecimiento entre las que se encuentra la de la sierra sur para beneficiar a 100.000 de mis vecinos y vecinas. Solo en esta comarca la Junta de Andalucía ha ejecutado y presupuestado obras de abastecimiento y depuración de aguas, por valor de más de 100 millones de euros, desde 2019. Y 274,7 millones nada más que en mi provincia, en Sevilla, en obras finalizadas o en proyecto de ejecución, una cifra histórica para nuestra tierra.

Nuestro presidente, Juanma Moreno, ha asegurado que el agua va a ser determinante y va a liderar en 2023 el impulso de la obra pública en Andalucía. Se van a licitar 400 millones en infraestructuras hídricas porque, como bien ha dicho nuestro presidente, hoy el agua es una urgencia, pero también es futuro para nuestra comunidad. Esta frase me ha gustado mucho de nuestro presidente.

Señorías, para los vecinos de la sierra sur las obras de mejora, de garantía de abastecimiento en alta que se están ejecutando eran una prioridad y una necesidad. Y por eso nos gustaría conocer qué actuaciones y objetivos conlleva y, sobre todo, en concreto las conducciones entre El Gallo y Herrera, que se han adjudicado recientemente.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señora Olmedo, una de las grandes obras de Andalucía, 50 millones de euros. Por tanto, estamos hablando de una de las obras más importantes aquí en Sevilla.

Son 50 millones de euros en 300 empleos verdes, para 100.000 habitantes en 20 municipios de la provincia de Sevilla. Pero además, con 60 kilómetros de conducciones y un depósito de 13.000 metros cúbicos. Les invito, a toda la comisión, a ver el depósito, es impresionante, son 13.000 metros cúbicos. Pues cómo está esta obra, el tramo 3, La Turquilla-Depósito de El Gallo, finalizada, de 7,19 millones de euros. Obra en ejecución, el tramo 1, Écija-La Turquilla —13,85— finalizará en el mes de abril. El tramo 2, La Turquilla-Osuna —8,06— está ya muy avanzado. Y el tramo 4, que es la conexión de El Gallo con la distribución en alta a los municipios de la comarca de Estepa, es decir, El Gallo-Herrera —12,86 millones— en este caso ya recientemente adjudicadas en un plazo de ejecución de 18 meses, y la ejecución de un tramo de 14,2 kilómetros de conducciones hacia la estación de bombeo, con una potencia de 50 kilovatios y un depósito de 3.600 metros cúbicos de capacidad. Por tanto, son obras que llevan esperando décadas en Sevilla, en Andalucía, y que además les invitaré, cuando terminemos los cinco tramos, que hemos terminado ya muchísimos de ellos y algunos están en finalización, a que puedan visitar esos depósitos y esas conexiones de la sierra sur, que va a cambiar todo el panorama de más de 100.000 habitantes, en 20 municipios de Sevilla, de la sierra sur, que llevan esperando hace décadas, y que eso es apostar por el economía, el empleo y por una de las zonas rurales más bonitas de Andalucía, que es la sierra sur de Sevilla.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000586. Pregunta oral relativa al impulso de las obras de depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en relación al impulso de las obras de depuración de aguas residuales en la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra la señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejera. Directores. Directora general. Secretario general. Resto de la Mesa. Letrada. Y resto de señorías.

Bueno, hace algo ya más de cuatro años que empezamos a notar los cambios en Andalucía. Una transformación que se ha notado, y mucho, en algunas de las áreas fundamentales para nuestra tierra, en concreto el agua.

Hemos visto como usted, señora consejera, ha liderado desde la consejería, en la primera legislatura y también en la segunda, una auténtica revolución verde ligada tanto a la depuración como al abastecimiento de agua. Comparto una pregunta, una reflexión que es suya, consejera, ¿hay algo más ecológico que depurar aguas residuales? Usted tiene muy clara la respuesta. Por eso ha movilizado una inversión histórica, y lo digo de nuevo, histórica, aunque al Partido Socialista no le gusta que lo repita, se pone un poco nervioso y le entra la risa floja, pero es que las comparaciones arrojan datos que son contundentes, históricas en Andalucía y ha dibujado un nuevo escenario que es muchísimo mejor que el anterior, el mapa de la depuración de nuestra comunidad autónoma se ha empezado a completar gracias a su gestión, a su buena gestión.

Los andaluces tienen claro que el Gobierno de Juanma Moreno es el único que ha gestionado adecuadamente el canon del agua hasta invertirlo en su totalidad en obras de depuración que estaban abandonadas en los cajones de las administraciones socialistas.

Todas las provincias, sin excepción, han visto cómo las obras que estaban pendientes se han puesto en marcha. Hemos comprobado cómo el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno era acometer las obras de estas infraestructuras, especialmente en los pequeños rincones y los rurales de Andalucía. Así, en Córdoba, muchos municipios que tenían los proyectos absolutamente bloqueados tienen hoy una hoja de ruta clara y saben cómo está cada uno de ellos, en sus diferentes fases, pero todos, absolutamente todos, movilizados.

Además, con esta política hídrica no solamente depuramos aguas residuales, sino que también mejoramos la calidad de vida de los vecinos de nuestros municipios, dejamos de dañar al medio ambiente. Hemos pasado, otra cifra que no le gusta al Partido Socialista que digamos, hemos dejado

de pagar 12 millones de euros a 600.000 en sanciones, y podemos disponer del uso de aguas regeneradas.

En definitiva, tenemos que agradecer y darles la enhorabuena a usted y a todo su equipo por el esfuerzo presupuestario y la planificación llevada a cabo en este tiempo, y también, por supuesto, animarle a seguir, consejera, en la misma línea. Con toda la información expuesta y entrando en la formulación de la pregunta, ¿podría usted, señora consejera, detallarnos y desglosarnos cuáles son las actuaciones de depuración de aguas residuales que se están llevando a cabo en la provincia de Córdoba?

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cabello.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, usted sabe perfectamente que son 183 millones de euros, que además son 59 actuaciones, y que cinco de las EDAR ya inauguramos en esta legislatura anterior: Doña Mencía, Santaella, Villanueva del Duque-Alcaracejos, La Victoria y Monturque. Estamos muy próximos a la inauguración de Palenciana, 5,5 millones de euros, y en breve comienzan las obras de las EDAR de Pozoblanco, de su tierra, y la EDAR de agrupación de Valenzuela, con una inversión de 7,68. Benefician a 18.500 habitantes. Tiene un plazo de 18 meses. Se invierte además en la redacción del proyecto en estos momentos de 52 millones de euros, ya que se están redactando los proyectos de Rute, La Carlota, La Rambla y Montalbán, que benefician a 36.100 habitantes y generan 780 puestos de trabajo. Ya están licitadas las obras de agrupación de vertidos y depuración de Fuente Tójar, El Guijo y Algallarín-Adamuz, con una inversión de 9,6 y en la información pública se encuentran dos actuaciones, Fuente Palmera —proyecto y obra— y Los Blázquez —en ejecución—. Se están redactando, además, 20 proyectos más de EDAR en distintos municipios y 14 proyectos de agrupación de vertidos, que es también completar, no solamente la depuración de los municipios, sino todos los núcleos, de los núcleos de los distintos municipios de Córdoba.

Y en este momento quiero poner de manifiesto que el segundo semestre de 2023 finalizará la redacción del proyecto del abastecimiento en alta en Cerrillo-Los Villares —Cerro Muriano— y también la firma de convenios con los municipios de La Granjuela, Santa Eufemia, Torrecampo y San Sebastián de los Ballesteros para la puesta en marcha de infraestructuras hidráulicas que hemos firmado hace muy poco tiempo.

Tenemos en información pública el proyecto, que finaliza el 23 de marzo, de la obra de la Colada a Sierra Boyera, y que la declaramos de obra de urgencia para acortar los plazos de ejecución. Y estará finalizada en el año 2024, que esa es nuestra idea.

Por tanto, haciendo una gran inversión en Córdoba. Considero que Córdoba necesitaba de estas inversiones hace ya muchísimos años. Y, bueno, por fin, están llegando ya a su provincia.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000633. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero andaluz

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas al sector pesquero andaluz.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias.

Señor Jiménez, en la primera quincena del mes de abril vamos a publicar lo que se llama una convocatoria única. ¿Por qué? Porque hemos planteado una convocatoria única con el sector pesquero en la Mesa de interlocución pesquera, en la que permitirá a los profesionales conocer cuándo realizar su solicitud con antelación. Es decir, vamos a cambiar un poco la fórmula. Ya no vamos a sacar paradas temporales por cada una de las modalidades, sino que vamos a plantear una convocatoria única.

Además, vamos a ser los primeros que autoricemos la solicitud de ayuda durante la parada, durante la parada, sin que tengan que esperar a que termine la parada, por lo que se gana tiempo y en recepción de las ayudas mucho mejor. Y, además, es una novedad que también es importante y se la cuento en esta pregunta: ya no tienen que presentar la documentación para acreditar la situación de parada, porque los trámites los va a realizar directamente la consejería, en un convenio que hemos firmado con el ISM, en este caso, y con Capitanía Marítima; por lo que estamos en ayudas, papel cero, que es lo que estamos intentando para ser más telemáticos. Y, además, vamos a incorporar, como novedad a esta fórmula nueva, las entidades habilitadas. Es decir, que en este momento ya las entidades del sector pesquero, las organizaciones pesqueras van a tramitar solicitudes de ayuda, por primera vez. Y que yo creo que es muy importante que se incorporen, como están..., en este caso, el sector agrario, cada una de las organizaciones agrarias está habilitando, incorporando esa posibilidad, que no tiene el sector pesquero. Y lo que hemos hecho es también que se incorpore, y hemos llegado a un acuerdo también, como entidades habilitadas, que yo creo que facilita mucho; facilita, impulsa y mejora.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le agradezco su anuncio. Lo que es como una costumbre sistemática, que es que, cuando se le pregunta por su gestión, usted dice lo que va a hacer en el futuro. Nosotros le estamos preguntando, en este caso, por cuál es la situación en la que están en estos momentos las ayudas a las distintas modalidades de convocatoria y de ejercicios que ya han terminado, porque supongo que a usted, igual que nos ha llegado a nosotros, le habrá llegado la preocupación de los patronos y los dueños de las embarcaciones, que ven con preocupación cómo termina el ejercicio presupuestario y no se termina de resolver la situación, no se termina de trasladar, o hacer la transferencia de los recursos, que son absolutamente vitales para el sostenimiento de la actividad de estos buques.

Voy a referirme a alguna modalidad distinta, pero sabe usted que solo el arrastre y el cerco suman en nuestra comunidad autónoma más de 375 embarcaciones. Claro, si uno mira hacia atrás y ve que, en el caladero del Mediterráneo, según nos dice el sector, el cerco de 2022 está sin cobrar, a pesar de que está toda la documentación presentada. Y en el caso del arrastre, ni siquiera está publicada. Y estamos en el mes de abril, ese mes en el que usted..., bueno, a quince días del mes de abril, en el que, por lo visto, se va a hacer la convocatoria. Pero claro, el 2022...

Y respecto del golfo de Cádiz, el arrastre de 2022 sin publicar. El pulpo de 2022, publicado y sin cobrar. El cerco, publicado y sin cobrar. La chirla, en la zona del golfo de Cádiz, también se ha sacado la orden y todavía hay barcos que no han recibido la ayuda para la parada. Ahora hemos visto también que en algunas zonas se va a arbitrar una parada, en función de los rendimientos —hace algunas semanas.

Claro, señora consejera, se trata de dar las respuestas. Usted me dice lo que va a hacer en el futuro, pero lo que queremos preguntarle es cuáles son las razones que lleva a su consejería a no haber cumplido con el sector, porque, evidentemente, esas ayudas —como le digo—, son absolutamente indispensables para que a final de año les cuadren las cuentas a los patronos, a las embarcaciones y a la marinería. Por lo tanto, señora consejera, claramente su consejería está en fuera de juego en estos momentos, y sería indispensable que agilizaran, respecto de las convocatorias pasadas. Y otra cosa ya veremos los efectos que pueda tener lo que usted acaba de anunciar esta mañana aquí.

Gracias, señora consejera.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Pues la verdad que pensaba que usted conocía el tema. Porque, claro, el único que ha convocado en el arrastre ha sido Cataluña y ahora tiene que pedir la devolución a todos. ¿Por qué? No sé si no le habían informado, pero es que, hasta el 31 diciembre, le ha permitido al Gobierno que utilizaran sus paradas de forma intermitente como quisieran. Por tanto, hasta el 31 de diciembre, que no se conocieran las paradas, no se podía convocar. ¿Por qué? Porque el tema del arrastre —y especialmente también el palangre—, ha habido una dificultad por las paradas en los recorte, por debajo de 150 días, a muchos barcos. Por tanto, el Gobierno de España les ha permitido que puedan establecer las paradas de forma aleatoria hasta el 31 diciembre.

Entonces, la única comunidad autónoma que la ha convocado ha sido Cataluña. Y ahora mismo está pidiendo la devolución. Por eso, Murcia, Baleares, Valencia y Andalucía, lo que están haciendo es sacarlas ahora, cuando ya tenemos la constancia de las paradas. Es que no se podía antes porque, si no, tendríamos que.... No estaban adaptadas a las paradas del sector. Por eso, yo eso no se lo había comentado, porque pensaba que lo sabía por el sector.

Es decir, la única que ha convocado en esas modalidades ha sido Cataluña. Y claro, ha tenido ahora que pedir la devolución. ¿Por qué? Porque, después de lo que ocurrió con las paradas de los recortes, el Gobierno de España, en una flexibilización, les permitió que la parada fuera hasta el día 31. Y por eso, hasta que el día 31 no ha pasado, no podemos convocar. Tenemos que convocar ahora todo lo que es eso, para que, cuando ya sabemos las paradas..., hasta que no se han producido, no podíamos convocar. De hecho, ya le he dicho que Cataluña ha tenido ahora que devolver..., o ha pedido la devolución. Por eso teníamos que hacerlo ahora.

Por tanto, estamos sacando todas. De hecho, fíjense: anteriormente, las paradas prácticamente se quedaban desiertas; lo que se pedía a la Junta. Y no existían algunas, como la chirla, el pulpo, la coquina. Es decir, que hemos sacado modalidades nuevas. ¿Por qué? Porque estamos adaptándonos a la situación del sector. Es decir, estamos... Algunas de esas que ha mencionado son nuevas incorporaciones. Y en estas —especialmente, arrastre del Mediterráneo, arrastre del golfo de Cádiz y el palangre—, hay esa dificultad. Pero no dificultad, sino que tenemos que adaptarnos a las circunstancias que el Gobierno de España le ha permitido al sector. Y, por tanto, no hay ningún problema; el problema es que hay que sacarla ahora. Por eso, no le he comentado esto y le he comentado el futuro que usted dice, que yo creo que es muy interesante, ¿no? Es decir, cómo lo vamos a hacer ahora, que mejora mucho la situación.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000634. Pregunta oral relativa a la concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la concentración de vertidos de la Agrupación Urbana Sur a la EDAR Sur de Granada. Tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, queríamos preguntarle por cómo va esa obra, que sabemos que está parada y que —como usted bien sabe—, recoge todas las aguas residuales de la cornisa sur de Sierra Nevada, las lleva a depuradora. Estamos hablando de más de sesenta mil habitantes, que ahora mismo se siguen vertiendo al río Monachil, por saber qué plazo de finalización tienen previsto.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Sánchez, la obra de agrupación de vertidos aglomeración urbana de Granada —que, además, es parte también en la cuestión de los vados y, por tanto, es una obra de gran categoría, que tiene (gracias también al presidente de la Junta de Andalucía) Granada—, quiero decir que integra municipios como Armilla, La Zubia, Ogíjares, Gójar, Cájar Monachil. Cuando hemos empezado la expropiación —como sabe usted, esto le pertenece al ayuntamiento y a la diputación—, la hemos hecho en todos los municipios menos en Armilla, que creo que lo conoce. Y Armilla ha sido el que ha parado la situación de la expropiación, por razones que ellos han aducido, a falta de material y de profesionales que lo pudieran hacer, y que ahora se inicia, cuando ya hemos podido negociar con ellos una fórmula. Pero nosotros, en la paralización temporal, que ya ha empezado, o que ya empieza, no hemos tenido nada que ver. Es un poco el Ayuntamiento de Armilla el que, en estos momentos, ha aducido que no podía expropiar. Pero se expropia y se sigue. No hay problema en la obra ninguno; solo falta la expropiación del municipio de Armilla.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera. Yo no la voy a responsabilizar de la información que nos ha dado, porque yo sé que usted no puede tener todas las obras de la consejería en la cabeza, pero a su equipo le tiene que pegar un buen tirón de orejas.

Mire, esa obra, que está prácticamente finalizada, se paralizó en julio del año 2021 por un problema técnico: no habían detectado los técnicos de la consejería la red de abastecimiento eléctrico del metro de Granada, que pasa precisamente por el mismo trazado de la obra. Estamos hablando de julio de 2021. En septiembre de 2021, repusieron el asfalto, taparon zanjas, porque la obra impedía que los vecinos accedieran a su casa y se accediera a los comercios. Han pasado veinte meses desde entonces, y eso sí es responsabilidad suya, señora consejera, porque demuestra un funcionamiento bastante anómalo de la consejería, y hace que nos expliquemos por qué el año pasado se quedó el 60% sin ejecutar, más de trescientos millones, en la consejería, o por qué llevan la ejecución que llevan de los fondos europeos. Algo tremendamente grave. Por eso, me preocupa que le hayan dado esa información. El problema no es un problema de expropiaciones, va por viales públicos la obra, no tiene absolutamente ningún problema. El problema es que ese error técnico que se puede producir, que no vamos a responsabilizarla, lógicamente, a usted, ha conllevado un retraso de la obra de 20 meses. Y el agua, en este caso, de municipios que algunos se encuentran en el Parque Natural de Sierra Nevada, se sigue vertiendo al río Monachil, al río Dílar y al río Genil.

Por eso, señora consejera, tiene que poner a su equipo las pilas, tiene que ponerse las pilas la consejería, porque no son admisibles estos retrasos, como no son admisibles las consecuencias de esos retrasos, que es la deficiente ejecución de las inversiones que tienen que acometer desde su departamento.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, yo creo que no tenemos los mismos criterios, señor Sánchez, y usted lo sabe.

Sabe perfectamente que hay una carta, de la alcaldesa a nuestra delegada, que dice —y dice textualmente—: «incapacidad técnica para acometer las expropiaciones necesarias». Y lo manda por escrito. Por tanto, mire usted, nosotros le vamos a ayudar, que probablemente tenga razón la señora alcaldesa, que esto no significa..., porque hay veces que hay dificultades. Por tanto, ella habla claramente:

«capacidad técnica para acometer las expropiaciones». Lo dice por carta, y eso no significa que sea peor alcaldesa ni mejor alcaldesa, yo lo que quiero decir es que ahí está el problema. Por tanto, le han informado mal.

Pero es que, además, aquí hay también..., la agrupación de vertidos sur, disponibilidad de los terrenos. Dice: «El Ayuntamiento de Armilla manifiesta que no iniciará el expediente expropiatorio hasta que no se tenga resuelto el tema eléctrico», también aduce otra opción.

Por tanto, mire usted, nosotros hemos intentado ayudar, precisamente con la empresa, en este caso Emasagra, que hemos tenido una colaboración estrecha, para poder resolver este problema, pero que no es un problema nuestro. Sabe usted a quién le competen las expropiaciones, ¿no? Y nosotros ayudamos, pero encima que usted no acoja que el problema es de la Junta de Andalucía, pues, me parece que no está usted bien orientado.

Es más, habla usted de la ejecución de obra del agua. Como usted no lo ha visto, se lo enseño, porque ha venido en la anterior comparecencia. Esta es la realidad: 2018, 123; 2022, 237. En el canon, 95 millones de 28. Por tanto, cuando hablen, hablen con rigor.

Y le digo que sí, hemos mantenido numerosas reuniones con el Ayuntamiento de Armilla. El último, el día 8 de marzo. Y, bueno, concluyen un acuerdo con el ayuntamiento, aceptando el Ayuntamiento de Armilla, iniciar el expediente expropiatorio por fin. Por tanto, fuera problema. Y usted viene aquí a hacer una pregunta en la que su propio ayuntamiento lo pone de manifiesto que ha tenido dificultades en las expropiaciones, y nosotros ayudándole, teniendo reuniones con ellos, ayudando desde la empresa de agua de Granada también. Todos poniéndonos para ayudar al Ayuntamiento de Armilla, gobierne quien gobierne. ¿Y viene usted a preguntarnos a nosotros que por qué hemos retrasado esa obra? De verdad que ya a veces no entendemos muy bien las cosas.

Pero seguiremos ayudando al Ayuntamiento de Armilla, seguiremos ayudando a esta obra tan importante para Granada y, por supuesto, seguiremos arrimando el hombro en unas de las obras más importantes que tiene la comunidad autónoma, que son los vados, que es el área metropolitana en dos fases, fundamental.

Por tanto, esa es la realidad de apoyo a los municipios y de apoyo a una obra tan importante como tiene Granada en estos momentos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000636. Pregunta oral relativa al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación al proyecto de obra de la EDAR de Málaga Norte.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Le traemos esta pregunta porque hemos conocido, por los medios de comunicación, un nuevo retraso en la ejecución de esta depuradora norte de Málaga. Y, por ello, queremos trasladarle nuestra preocupación, al objeto de conocer cuáles son los motivos de estos nuevos retrasos y las consecuencias económicas que van a suponer. Y, además, si han considerado la oposición que siguen manteniendo los vecinos de la Vega de Mestanza a la ubicación, y valorar si consensuar dicha ubicación con estos vecinos podría evitar nuevos retrasos derivados de las actuaciones judiciales que han iniciado o las que también han venido anunciando tras esta oposición a esta ubicación en esta zona.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Ruiz, no hay ningún retraso en la obra. Se está supervisando el proyecto, un proyecto de gran envergadura. Usted conoce, además, que es un proyecto que no es normal por la cuantía, por la dimensión.

Entonces, ¿qué hemos hecho en esta obra? Recuerdan ustedes que hubo una proposición no de ley aquí, formulada por el Grupo Vox, y que pedía el poder intentar reformular por las peticiones de la zona ese proyecto. Pues, ¿qué hemos hecho? Reducir en el proyecto la superficie ocupada en un 40%. Por tanto, lo que estamos haciendo es a lo que nos hemos comprometido con los vecinos, con transparencia y, por supuesto, con diálogo, intentar adaptarnos a las circunstancias.

Es decir, y se lo digo, reducir la superficie ocupada en más de un 40% el proyecto, y luego un proyecto que reduce el impacto visual. Por eso, ahora mismo se está supervisando uno de los proyectos de gran

envergadura para Andalucía, como es la EDAR Málaga Norte, que no tiene ningún retraso. Estamos adaptando a lo que nos habíamos comprometido en esta Cámara, porque nuestra palabra vale. Y si hemos dicho en una proposición no de ley que vamos a adaptar el proyecto a la zona, pues, eso es lo que hemos hecho. Superficie ocupada, un 40% menos, y reducir el impacto visual.

Por tanto, eso estamos haciendo, sin retraso ninguno, supervisando el proyecto, un proyecto de gran envergadura e importancia para Málaga y para toda Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora consejera, por la información.

Pero la información que ha aparecido en los medios de comunicación es que se alargará hasta 2026, y que esto supone un retraso en los plazos previstos, y que ustedes mismos habían anunciado y reconocido.

Sabe que llevan cuatro años en el Gobierno, y que, por tanto, la ejecución de este proyecto les compete de forma clara; que la ubicación del mismo ya venía determinada en el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Málaga, y que fue el lugar donde se situó la construcción de esta instalación; pero que, además, había dos alternativas más, se habían propuesto hasta tres alternativas. Y saben que ha habido distintas iniciativas, la que usted mencionaba del Grupo Vox y otras interpelaciones en este Parlamento, en la anterior legislatura, sobre el diálogo o consensuar una nueva ubicación, e incluso estudiar estas otras alternativas que se habían planteado para la ubicación de esta instalación, porque se mantiene este desacuerdo por parte de gran parte de los vecinos que se sitúan en esta zona de la Vega de Mestanza.

Usted ha hecho referencia a reducir el impacto paisajístico por la ocupación del terreno, pero es que hay otros valores allí, ambientales, valores agrícolas, que se tienen que tener en cuenta, y que son los que están defendiendo por parte de estos vecinos. Y lo que queremos es que se pueda conciliar el derecho a esta preservación de estos valores que están alegando estos vecinos con los compromisos que tenemos con la Unión Europea para las aguas regeneradas y, evidentemente, el compromiso ambiental también para esta instalación, que es fundamental, como usted decía, para Málaga. Es la mayor infraestructura de depuración que queda por ejecutar en la provincia de Málaga. Y, evidentemente, estos retrasos, o las posibles alegaciones que pudieran surgir por esta modificación de nuevo del proyecto, pudieran suponer, como digo, esos nuevos retrasos e incrementar los costes económicos más de diez millones de euros de las infracciones que tenemos con la Unión Europea.

Por tanto, creo que son motivos suficientes para tener en cuenta, que un buen acuerdo siempre será mejor que mantener un litigio con parte de los vecinos que se están oponiendo y que, evidentemente, teniendo en cuenta que preservemos los acuerdos y los compromisos ambientales con la posible

ubicación distinta o cambio del proyecto que suponga un acuerdo con los vecinos. Pero ya le digo que, más allá de lo que usted anuncia aquí, lo importante es que cuente con la aprobación por parte de los vecinos, que hasta la información que nosotros tenemos no cuenta todavía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, vamos a documentar a la comisión. Quince años paralizada la EDAR por su parte. Luego, en 2009, fijan el sitio —la Junta de Andalucía anterior, no yo, lo fijaron ustedes—; pero, además, los cinco ayuntamientos en acuerdo plenario. Y ustedes, en la Junta de Andalucía desde 2009, fijaron la ubicación, no yo. No se realizaron alegaciones al POTAU, y no hubo alegaciones al PGOU. Por tanto, ¿qué me está diciendo usted? ¿Que ahora, después ya de tener la EDAR en marcha, que volvamos atrás? Bueno.

Hemos buscado otras alternativas, pero otras alternativas no existen —digo yo, ¿no?—, porque esas, me imagino que las buscarían también ustedes, y no las encontraron. Y ahora, ¿por qué? Porque el terreno alternativo... —por eso siguieron en la suya—, los terrenos de la EDAR, posiblemente en esa solución tenían problemas geotécnicos, el que usted se plantearon. Y por eso siguieron con la misma ubicación.

Y además, le voy a decir más, le voy a decir más al respecto, que tiene que saberlo toda la comisión: 2009, quince años paralizada. Y, por cierto, no hable de sanciones, porque pagábamos 12 millones de euros y ahora ya pagamos 600.000. Por tanto, hemos hecho un esfuerzo importante, este Gobierno. Pero, además de ello, se lo acabo de anunciar: 40% menos de superficie ocupada por parte de la EDAR. Y, en este caso, se reduce el impacto ambiental en el proyecto. Por eso ese proyecto tan importante se está supervisando en estos momentos. Es decir, ustedes eligen el sitio, los cinco ayuntamientos por unanimidad en sus plenos. Y llegamos nosotros, ponemos en marcha la obra y, ahora, el problema es nuestro. Y hablamos con los vecinos con diálogo, hablamos con este Pleno, con esta comisión, y decimos: Vamos a intentar posibles ubicaciones. Buscamos la ubicación que ustedes buscaron en el momento, tiene problemas geotécnicos. Y hacemos..., bueno, pues vamos a reducir la EDAR. Y conseguimos reducir en un 40% el impacto, y el impacto visual. ¿Y ustedes no aplauden esto, una cosa que ustedes emprendieron sin escuchar a nadie, y que nosotros la estamos emprendiendo escuchando y dialogando y poniendo alternativas? De verdad, que ustedes ya esto no lo valoren, me parece ya de una falta también de credibilidad por parte suya en Málaga muy importante.

El Gobierno de Andalucía actualmente está impulsando una obra que dejaron quince años paralizada. Está produciendo una obra de gran envergadura, una EDAR importantísima. Ha buscado alternativas,

problemas geotécnicos. ¿Ubicación? Donde derivó la Junta de Andalucía anterior —no esta consejera— y cinco ayuntamientos, por unanimidad en sus plenos. Y ahora hacemos y nos comprometemos a minimizar el impacto; bajamos el 40% en la ubicación. Y encima le hacemos un proyecto adicional, para mejorar el impacto visual. Y estamos supervisando el proyecto. ¿A ustedes no les parece bien? Pues ya no sabemos, de verdad, muchas veces no sabemos más qué hacer; de verdad se lo digo.

Muchas gracias. Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Una vez finalizado el segundo punto del orden del día, un pequeño receso para despedir a la consejera, a su equipo. Y agradecerle, como siempre, toda la información trasladada a esta comisión y animarle a que siga trabajando.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000070. Proposición no de ley relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Continuamos con el orden del día de la sesión de la comisión del día de hoy, con una alteración en el orden de las proposiciones no de ley formuladas por los grupos que han formulado PNL.

En primer lugar, ya que ha habido acuerdo por parte de todos los portavoces, procedemos a la propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la declaración y reconocimiento de la condición de trabajadoras fijas discontinuas.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Permítame que también agradezca a los portavoces la disposición a cambiar el orden del día para poder defender esta proposición no de ley.

Yo creo que cabe la pena ubicar el municipio de Moclín. Está situado en el extremo oriental de la comarca de Loja, limitando con la provincia de Jaén, con Alcalá la Real. Es un municipio de 3.600 habitantes, dividido en siete núcleos de población, un municipio que en los años sesenta llegó a tener más de seis mil habitantes, por lo que todos pueden deducir que es uno de los municipios, como tantos en Andalucía y en la provincia de Granada, afectados por la despoblación.

En este municipio, en Moclín, se sitúa una finca agrícola, el Cortijo de Enmedio, una finca con regadío y con olivar, que fue adquirida por la Junta de Andalucía hace ya más de treinta años a una orden religiosa. Una adquisición que vino motivada por movilizaciones, manifestaciones de los vecinos del pueblo de Moclín, que veían en esta finca, en su explotación, una posibilidad de empleo, una posibilidad de riqueza, una posibilidad de poder seguir viviendo en su municipio.

Así lo hizo la Junta de Andalucía, una gestión que ha hecho que más de setenta puestos de trabajo, dependiendo lógicamente de la campaña. Como comprenderán, esta campaña ha sido menos, por la situación por la que atraviesa el olivar, pero que más de setenta familias hayan tenido una posibilidad de tener empleo en esta finca. Pero además hay una particularidad, y es que la mayoría son mujeres.

¿Qué pedimos con esta proposición no de ley? Pedimos, en primer lugar, el reconocimiento de que estas mujeres, unas veinte aproximadamente, que cumplen con los requisitos, pues, puedan ser consideradas como fijas discontinuas en aplicación del Real Decreto Ley 36/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral. Pero, además, en segundo lugar, que se les reconozca la antigüedad, tal y como han solicitado estas trabajadoras.

¿Y qué nos lleva a esto? Pues, miren, cuando hablamos de despoblación, cuando hablamos de poblaciones humildes que dependen de la agricultura, que ven cómo pierden población y cómo se ven

abocadas a la desaparición, son muchas las situaciones que lo provocan, pero también tenemos todos claro —y estoy seguro que aquí hay algún diputado que conoce perfectamente el tema— cuáles son las soluciones para hacer frente a esta despoblación. En primer lugar, servicios públicos, los mismos servicios públicos que disfrutamos los que vivimos en los entornos metropolitanos, en los entornos urbanos; una sanidad aceptable, un pediatra que atienda a los vecinos; un servicio educativo aceptable; servicios culturales, deportivos..., los mismos beneficios que tienen, como digo, las poblaciones de los entornos urbanos. La segunda son las infraestructuras. Las infraestructuras que permitan una convivencia y una calidad de vida adecuada. Pero la tercera tiene que ser la oportunidad laboral, la estabilidad laboral. Si en las ciudades damos por hecho que para tener una cierta comodidad en la familia tienen que trabajar los dos cónyuges; en el mundo rural tiene que ser exactamente igual. Y si las mujeres tienen oportunidades en las ciudades, tenemos que provocar que las mujeres tengan oportunidades también en el mundo rural.

Por eso, pedimos que estas 20 mujeres, estas 20 familias cuenten con unos ingresos estables, que estas 20 familias no abandonen su pueblo, en el que viven, que por pequeños que sean estos ingresos les garanticen una calidad de vida que les permita seguir viviendo donde quieren, en este caso en el municipio de Moclín.

Afortunadamente, como digo, tenemos un instrumento, el instrumento que propició la reforma laboral, un instrumento que permite que tengan en su vida una cierta seguridad, y que, en este caso, se pueda estabilizar esta plantilla. Vuelvo a repetir, para 20 mujeres es para 20 familias, y 20 familias pueden determinar el futuro de un pueblo, en este caso, el futuro del pueblo de Moclín.

Por eso, les pedimos a los grupos su apoyo a esta proposición no de ley.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.
Señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.
Solo para decir que sí, que vamos a apoyar esta iniciativa, porque es importante.
Y nada más. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, Vox siempre va a estar a favor de que se cumpla la ley y Vox siempre va a estar también a favor de que se cumpla y observe la legislación laboral. Y, por supuesto, también que se preserven los legítimos derechos de los trabajadores. Ese es el límite.

Lo que no sé es, de la exposición del compañero del Partido Socialista, lo que no sé es si eso es algo que pueda hacer la Junta de Andalucía o que le corresponde a la empresa concesionaria que tiene a su cargo esa explotación agraria. En cuyo caso sería..., la intervención de la Junta de Andalucía sería subsidiaria, ¿no? Pero, bueno, en cualquier caso, en fin, ya digo que nosotros siempre vamos a contemplar de manera favorable que se cumpla con la ley en todos sus términos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Ruiz.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidente.

Señor Sánchez, saben ustedes que actualmente esos servicios a los que hacen referencia en esta PNL, efectivamente, los realiza una empresa privada. La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía tiene un contrato con ella, con esta empresa privada, para la realización de estas tareas, conforme a la ley. Y en estos casos, pues son estas empresas privadas las que se encargan de contratar o no contratar, o del personal que se necesite para la realización de las tareas. La relación laboral, por tanto, es con la empresa privada, no con la agencia. Si en un futuro cambiasen las circunstancias, pues claro que se actuaría, y no le quepa la menor duda, conforme a la ley y por supuesto que la Administración tendría que cumplir con la actual legislación. Pero actualmente esas circunstancias no se dan. Vuelvo a repetirle que la relación laboral existente es con la empresa privada y no con Agapa.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que la gestión le corresponde a Agapa, que contrata servicios con empresas. Es Agapa, como empresa pública, la que tiene la capacidad, tal y como ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento de Moclín, el que pueda realizar esa contratación como fijas discontinuas de las trabajadoras. Agapa

subcontrata con diferentes empresas determinados servicios, pero lo mismo que contrata estos servicios ella mantiene un colectivo de personal.

Vuelvo a repetir que estamos en un aspecto fundamental, que, afortunadamente, la legislación y las medidas el Gobierno de España nos permite, que es darles certidumbre a unas trabajadoras que ahora mismo, como trabajadoras rurales, tienen esa incertidumbre. Que, sin lugar a dudas, vuelvo a repetir, es una de las medidas necesarias para que las familias se asienten en el mundo rural, y para que el mundo rural pueda seguir teniendo esa vida que yo creo que todos estamos de acuerdo que necesita.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/PNLC-000066. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en relación a la rebaja fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, por todas sus señorías es sabido que el sector agrario andaluz no atraviesa por su mejor momento, debido a situaciones coyunturales de especial relevancia, como pueda ser, evidentemente, la sequía.

Por todos ustedes, además, es sabido que la mayoría del sector agrario andaluz está fiscalmente adherido al ingreso por módulos y no por estimación directa, puesto que por todos ustedes es sabido que el ingreso de módulos, los ingresos por módulos equivalen a los ingresos más medios y bajos, y la estimación directa a los regímenes..., o sea, a los ingresos más altos. Esto quiere decir que el sector primario andaluz, que tiene ingresos más bajos, está sujeto al sistema de Hacienda por módulos, y que el que tiene mayores ingresos lo hace por estimación directa.

Como de todos ustedes también es sabido, el artículo 37 del impuesto de la renta ya completa y comprende y tiene a bien reconocer especiales situaciones coyunturales, que alterarían poder tener un gravamen de módulos inferior, por estas circunstancias, por sus rendimientos netos. Esto quiere decir que, si hay una situación coyuntural, como incendios u otras circunstancias excepcionales, que afecten a su actividad y, por ello, a sus ingresos netos, pues estos puedan verse también afectados en una reducción de los módulos.

En base a todo esto, la Junta de Andalucía —en concreto, la consejería que dirige la señora Crespo—, ya mandó un informe para pedir esa reducción de índices al ministerio en cuestión, para que, durante el ejercicio anterior, que es en la declaración de la renta que van a tener..., a poder realizar durante los próximos meses, pues vean afectados con esa reducción, puesto que es verdad que las circunstancias la verdad es que rara vez se recuerdan mayormente atenuantes, debido, por ejemplo, el sector del olivar, a esa reducción de peonadas que ha tenido; como consecuencia, una cosecha que ya venía realmente dañada, y que, además, hemos de decir que el año en curso, el año 2023, no es que se espere precisamente una recolección de ese fruto mayor al que hemos tenido ahora, que, como digo, se ha visto reducido en un 70% con respecto al año anterior.

Es verdad, y esto es así y es un problema, porque lo que nos quiere decir es que hay un tiempo de incertidumbre, y este tiempo de incertidumbre podemos ayudar, y debemos ayudar a aliviarlo. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Entre ellos, con medidas como esta reducción de los módulos. Hemos hablado de una reducción generalizada del 50% de los índices netos, pero, más concretamente, podríamos hablar del 100%, por ejemplo, de los módulos para el sector de la miel, o, por ejemplo, para la carne ovina y caprina, en un 80%, incluida también, por supuesto, la porcina, la avicultura y todo lo que tiene que ver con este sector de la carne de producción.

Creo que es una medida acertada, creo que es una medida que el sector ha pedido, creo que es una medida que se pide una vez se ha llegado a este acuerdo con las organizaciones agrarias y los sectores representantes de cada actividad; por tanto, no es una cuestión política, no es una cuestión de un partido político, sino es una cuestión de petición del propio sector y de la propia actividad. Ahora veremos qué posicionamiento tenemos el resto de grupos. Si estamos con los sectores, si estamos con el sector primario agrícola andaluz, o, por el contrario, estamos con lo que nos dicte nuestra ideología política. Por tanto, bueno, yo decirles a todas sus señorías que hay muchas organizaciones pendientes de lo que hoy se vote aquí.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Les recuerdo que hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y que ha sido calificada favorablemente por la Mesa.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Por Andalucía, el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, para nosotros, esta PNL le sirve al Partido Popular, como siempre..., bueno, primero para engañar a los trabajadores del campo andaluz, y también para seguir con su mantra populista de que, bajando los impuestos, pues todo se soluciona, y no es así. Porque el problema que tienen los agricultores y los ganaderos andaluces no es que no quieren pagar impuestos, es que no tienen los beneficios suficientes, primero, para vivir, y segundo, para pagar los costes de producción. Claro, usted ha dicho: «No, es que estamos en sequía». Sí. Y también los costes de producción. El mayor impuesto que pagan los agricultores se llama costes de producción. Y también pagan la codicia de las grandes distribuidoras, que se hacen de oro gracias al sudor, al sacrificio y al trabajo que hacen la gente del campo. Claro, ustedes nunca vienen aquí a señalar a los poderosos. ¿Que hay que bajar los impuestos? Mire, yo les bajaría el 50%, el 80%, e incluso el 100%, ahora, a los pequeños y medianos agricultores, que son los que se sacrifican y los que lo están pasando muy mal. Pero claro, de lo que ustedes dicen a lo que ustedes hacen... ¿Qué han hecho? Bueno, ustedes les han bajado el patrimonio al 1% de los

andaluces, a los 18.900 millonarios. Claro, eso no tiene nada que ver con lo que usted viene aquí a predicar, señor portavoz del Partido Popular. Es decir, muy bien con los agricultores y tal, pero, después, la realidad de lo que ustedes hacen es otra, porque claro, cuando el Gobierno progresista, de coalición, se preocupa por la gente, ustedes, por ejemplo, se van al Tribunal Constitucional porque no están de acuerdo en que se les pongan más impuestos, el IRPF o más... esto, a las grandes fortunas, a los bancos, a las eléctricas... Ustedes no, esos son sus amigos. A las eléctricas no se les puede tocar; a los bancos, tampoco; al Mercadona, tampoco, porque, si no, esto ya estamos hablando de Cuba, de Venezuela, no de que hay grandes supermercados que están multiplicando por cuatro o por cinco o por seis. El trabajo..., es decir, el que está en el campo se está viniendo a la ruina por la codicia de los grandes supermercados, como el señor de Mercadona. Y eso hay que decirlo así. Así es como se defiende a la gente del campo: decir la verdad. Y el populismo, y el...: Mire, que bajamos los impuestos. No, mire, hay que decirle a la gente que cuando se bajan los impuestos, tenemos menos dinero, los ciudadanos tienen menos dinero, menos recursos, para hacer hospitales, para hacer carreteras, para hacer colegios, para hacer, en fin todo lo que necesitamos. Porque claro, el que tiene dinero, el de Mercadona, o muchos como él, tienen dinero, da igual; tienen dinero para escuela privada, para sanidad privada y para un yate también. Pero la diferencia..., y por eso estamos en un estado social y de derecho, es que los impuestos sirven para que todo el mundo tengamos acceso a buenos hospitales, a buenas escuelas, y a todos los servicios que necesitan la gente.

Así que está muy bien, pero mire, esto es, primero, postureo, segundo, electoralismo. Yo ya sé que, a partir de ahora, todas las PNL que vaya a traer el Partido Popular es pensando en las elecciones, pensando en el postureo. Pero hay que defender de verdad a la gente, no venir aquí con una... Pero claro, usted es el partido, o el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno; por lo tanto, en fin, vaya usted, y dígame al señor Moreno Bonilla que directamente lo haga, no que traiga aquí una proposición de ley que ya sabe usted que..., hombre, que tiene el peso que tiene.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el señor Hernández, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, al final, aquí hay una cuestión también de fondo. Y lo que subyace, entre otras cosas, evidentemente, es una..., los agricultores y los ganaderos están pasando, como ya se ha dicho, por una situación francamente difícil. Pero también no podemos olvidar que nos encontramos con una nueva PAC, negociada en Europa por el peor ministro de Agricultura de la Historia, el señor Planas, y que eso va a arrojar un saldo demoledor para nuestros agricultores. Desde ASAJA Córdoba han presentado un estudio,

en relación con los datos que va a ofrecer en esa provincia, que habla de una caída de..., hasta de un cerca de un 35% del montante total de las ayudas del Gobierno..., de las ayudas de la PAC con la implantación del nuevo modelo.

En fin, sabemos también que la extorsión al sector con la falacia de los ecorregímenes no es más que otra coacción a los agricultores, ya que su aplicación lleva aparejados unos costes elevadísimos. La Junta, realmente, en esta materia tiene poco margen, pero debe trabajar en la búsqueda de iniciativas que puedan aliviar la ya de por sí elevadísima presión fiscal que sufren nuestros agricultores.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, tenemos otra vez una iniciativa del Partido Popular que evade sus competencias en la materia y dirige sus peticiones al Gobierno de España. En esta ocasión, se trata de una iniciativa para reforzar una petición que ha hecho la consejera de Agricultura. Tienen ustedes dos versiones de PNL, como la que nos traían en la pasada comisión, para loar el trabajo de la Junta de Andalucía, y otra que es para pedir lo mismo que pide la consejera de Agricultura.

Miren, esta petición que ha hecho la consejería se hizo con fecha de 14 de febrero, hace..., pues un mes. Por lo tanto, esta petición se encuentra en pleno trámite de estudio. Ustedes intentan apuntarse a esta iniciativa, y así evitan tener que presentar iniciativas en esta comisión que de verdad redunden en las competencias que tiene la propia Junta de Andalucía en la materia, que son muchas: en agricultura, en ganadería y en pesca.

Miren, señorías, en lugar de solicitar rebajas generalizadas, convendría argumentar de forma más sólida, técnicamente, las peticiones. Así, los agricultores y ganaderos se podrán beneficiar de ello. Porque además es que este procedimiento está muy tasado. Las comunidades autónomas remiten al ministro de Agricultura sus propuestas de rebaja de módulos en cada sector y área territorial, incluso descendiendo hasta el ámbito municipal. El ministerio las analiza, los coteja con los datos de las estadísticas oficiales para verificar si se ha producido la bajada del rendimiento de al menos un 30%. Y finalmente, el Ministerio de Agricultura remite su informe al Ministerio de Hacienda con la propuesta de rebaja de módulos, que es el Ministerio de Hacienda quien debe aprobarla y publicarla mediante orden ministerial.

Como todos los años, porque esto se hace todos los años, se están analizando los informes enviados por cada una de las comunidades autónomas. Y desde el ministerio se hará lo que proceda, en relación a la rebaja de módulos, en función de las estadísticas oficiales y de los informes, lo más detallado posible, que se remitan por las comunidades autónomas.

Pero, verán ustedes, es que el Gobierno de España ya está trabajando en este sentido para apoyar a agricultores y ganaderos. Como la Orden del Ministerio de Hacienda de diciembre del pasado año, que ya contemplaba una rebaja generalizada del rendimiento neto del 15% para el ejercicio 2022, y del 10% para el 2023. Lo normal era un 5% anual. Se ha aumentado.

Y además, para compensar el incremento de costes de determinados insumos para el ejercicio 2022 y 2023, se establece que el rendimiento neto previo podrá minorarse en el 35% del precio de adquisición del gasóleo agrícola y en el 15% del precio de adquisición de fertilizantes, manteniéndose, asimismo los índices correctores del 0,5% para el caso de piensos y forraje adquiridos a terceros. A eso se le añadirán las rebajas puntuales de los índices de los módulos para diferentes sectores y localidades que hayan sufrido adversidades.

Señoría, lo que les pediríamos es que trajeran iniciativas que, de verdad, vayan a mejorar el trabajo de los agricultores y ganaderos de la industria agroalimentaria andaluza, en lugar de venir a apoyar a la Consejería de Agricultura en sus peticiones, siempre a otras administraciones, en lugar de hacer el trabajo que le corresponde.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra el señor Domínguez. Y le ruego que se posicione en relación a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Buenos, aquí hay grupos que ni siquiera se han molestado en leerse la proposición no de ley. Yo, con lo del Por Andalucía, ya no doy crédito.

Vamos a ver, señor Delgado, usted dice que lo que hay que hacer es tomar acción contra los ingresos medios y bajos. ¿Pero a dónde se cree que va dirigida esta proposición no de ley?

En el segundo párrafo tiene usted directamente puesto que es a los niveles de ingresos medios y bajos a los que va a afectar esta reducción de módulos. Es que ya no sé si... A veces pensaba que era ignorancia. Ahora lo que veo que es falta de capacidad de ni siquiera la acción de trabajo con las proposiciones no de ley, ¿no? Sabemos cuál es su mantra: los malos son los de Mercadona y los del Corte Inglés y toda esta gente... Algún día tendrá que darse cuenta quién da el empleo. Y entonces, a lo mejor, no es cuestión de malos y buenos, sino de llegar a un término medio. Y ahí estará la virtud.

Y respecto al Partido Socialista, sí que es verdad que aquí se ve que se ha trabajado la señora Gámez la iniciativa, pero tampoco se la ha mirado bien, porque usted... Tengo que rechazarle la enmienda por una razón elemental. Usted cuente el quinto párrafo. Y en el quinto verá que usted me pide que haga un informe, pero es que en el quinto párrafo ya se le está diciendo que se ha mandado un informe al

ministerio. Luego si se ha mandado, para qué vamos a hacer otro. Y, además, en el informe ya le dice que el que hace la señora consejera lo hace de la mano de las organizaciones agrarias.

Las rebajas están tasadas. Están, de hecho, por tramos puestas. De modo que tienes un 50% generalizado, un 60% para cítricos, por ejemplo, uva de mesa, etcétera. Y un 80% para los ganaderos que tan mal lo han pasado. Y hasta el cien por cien llegando en algunos casos.

Por tanto, yo creo que es una buena proposición no de ley que habría que llevar a votación. Y que —insisto— está fuera de ideologías y está dentro de las necesidades del sector.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

12-23/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa a la industria apícola

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la tercera proposición no de ley propuesta por el grupo parlamentario Vox en Andalucía, en relación a la industria avícola.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues —como decíamos—, el sector apícola... Vaya, perdón, ahora se me va la pantalla. Un segundo, eh. Ruego la indulgencia de la sala, porque no es...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No está contando el tiempo, no se preocupe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bien —como decía—, el sector apícola en España se encuentra atravesando un momento de muchas dificultades. Al brutal aumento de los costes de producción, hay que unir la competencia desleal a la que se tienen que enfrentar los apicultores desde hace bastantes años. Y todo ello, ante la ausencia de medidas claras y contundentes por parte de las diferentes administraciones para que contribuyan a paliar esta situación.

Hace unas semanas nos reuníamos en el Museo de la Miel de la localidad malagueña de Colmenar, con el presidente de la Asociación malagueña de apicultores, desde donde volvimos a reclamar medidas urgentes, no ya para ayudar, sino para salvar de la desaparición a un sector que solo en Andalucía da empleo directo a casi 5.000 familias. Y decimos salvar de la desaparición porque el aumento de los costes de producción por la crisis energética hace que sea inasumible para los apicultores. Porque las zonas de pecoreo se han reducido considerablemente debido a los grandes incendios forestales que han calcinado parte de los montes. Y si esto fuera poco, porque ahora el Gobierno del señor Sánchez ha decidido, no sabemos muy bien el motivo, excluir a la apicultura de las bonificaciones a los combustibles, de las que en cambio sí se benefician otros ámbitos del sector primario.

En Andalucía hay casi 600.000 colmenas trashumantes, una labor fundamental para el mantenimiento de las abejas. Sin embargo, a las puertas de una nueva primavera y con el inicio de las grandes floraciones a la vuelta de la esquina, si las ayudas que venimos reclamando no llegan de manera urgente, muchos apicultores van a tener que elegir: o no realizar la trashumancia al no poder asumir los costes de

combustible, con lo que las abejas morirán, o hacer frente a unos gastos de transporte —como decíamos— que resultan inasumibles, por lo que acabarán produciendo a pérdidas y se verán obligados a cesar en su actividad.

Y por si esto no fuera suficiente, el sector apícola también tiene que soportar la competencia desleal —permitida y, diríamos, fomentada desde Europa— y que está provocando la entrada masiva en España de miel a precios *low cost* procedente de terceros países. Como dato, solo en el primer semestre del pasado año entró más miel china en España que en todo el 2021.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vox, traemos esta proposición no de ley tan necesaria para los apicultores que consta de dos puntos. El primero de ellos, instar al Gobierno de España a incluir al sector apícola en el Real Decreto Ley 6/2022, para que así se pueda beneficiar de las ayudas al combustible. Y el segundo, para que el Gobierno del señor Moreno Bonilla deje de mirar para otro lado y establezca de forma urgente una línea de ayudas económicas destinadas a apoyar al sector apícola andaluz ante la delicada situación por la que atraviesa.

Dado el peso del sector apícola andaluz y español en la economía del país, representando el 0,44% de la producción final ganadera y el 0,17% de la producción de la rama agraria, con un valor anual de su producción —miel, cera y polen—, estimado en unos 62 millones de euros, no se entiende que desde el Ejecutivo se haya dejado fuera a un sector tan importante en esta línea de ayudas.

Al Partido Popular en Andalucía se le llena la boca hablando de revolución verde. Al Partido Socialista, presumiendo de ser el partido del ecologismo y el medio ambiente. La realidad, ninguno de los dos hace nada por un sector —el apícola—, cuyo valor va más allá de lo puramente económico, jugando un papel fundamental en la conservación del medio natural, la polinización de los cultivos y el mantenimiento de la biodiversidad.

Señorías, tienen la oportunidad de revertir esta situación, apoyando la proposición no de ley que traemos hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, con esta proposición no de ley, yo creo que compartimos, casi todos, la situación insostenible en la que se encuentran los apicultores, ¿no? Es verdad que hay cosas que chocan. Por ejemplo, que un partido que niega el cambio climático venga aquí a defender a los apicultores. Porque, claro, ante cualquier problema, lo primero es hacer un diagnóstico y después poner un tratamiento. Pero de

nada sirve el tratamiento si no se abordan, de forma también científica, abordar todos los aspectos que producen esta situación

La realidad es que los apicultores no pueden más y por eso, por ejemplo, se han manifestado en Madrid, primero por la subida de precios de los costes de la producción y segundo, por los bajos precios que se les paga en origen, en parte por la competencia desleal de miel que entra del extranjero, que cuesta de media un euro el kilo, y la española vale 3,5 el kilo. Claro, esto no es por casualidad, esto es porque, muchas veces, esas mieles que vienen del extranjero ni siquiera son mieles de verdad, es decir, real, sino que son mezcladas con otros productos, por ejemplo, el jarabe de glucosa, que hacen que sea miel de mucha menos calidad, incluso —se dice— puede ser peligroso también para la salud.

Y claro, la ultraderecha viene aquí a señalar a los países de origen de esas mieles del extranjero, viene a señalar a las autoridades sanitarias que permiten entrar esas mieles, pero claro, igual que el Partido Popular, no se atreve, no dice nada de esas grandes superficies, que venden esas mieles que vienen de China, como decía la ultraderecha. No pasa nada, digan: Yo... Además no sé por qué el Partido Popular se cabrea tanto cuando yo hablo de Mercadona y cuando yo le pongo las pilas a Mercadona. Ustedes, ¿por qué se cabrea tanto? Claro, es decir, es que es verdad: en Mercadona venden las mieles chinas. Dígalo, señor de la ultraderecha. Y es más, es más, algunas de esas mieles que vienen del extranjero, Mercadona les cambia la etiqueta y las vende como miel española. Eso está pasando, eso está ocurriendo, eso también hay que denunciarlo; también es ayudar y defender a los apicultores.

Claro, ustedes —decía yo antes—, como niegan el cambio climático..., es verdad que ahora ya he oído estos días al señor Tamames, al que va a ser esta de..., ¿no?, decir que va a intentar convencer a ustedes de..., de hacerles creer que el cambio climático existe. Yo creo que el señor Tamames —excomunista, ya reinsertado por ustedes—, ahora sería, como diría Feijóo, de buena familia, ¿no?, gente de bien, gente de bien.

Entonces, miren, hablan ustedes de sequía, hablan de incendios, hablan de temperaturas..., y niegan el cambio climático. No es por casualidad que hayamos pasado los dos peores años de incendios, los dos peores..., o la situación en la que se encuentran los pantanos, bajo mínimos. Todo eso no es casualidad, lo dicen los científicos; es por el cambio climático. Entonces, sí, está bien ayudar a los apicultores, por supuesto, pero hay también que hacerlo, abordarlo desde un plan integral, para poner muchas cosas en el...; es decir, para poner la realidad de los mecanismos que solucionen sus medidas. Entonces, déjame decirle que esta no atiende a la realidad de las soluciones, del diagnóstico, y abordar una de esto concreta, ¿no? Por tanto, nosotros lo que sí le tengo que decir es que vamos a presentar una iniciativa, que está consensuada con todas las organizaciones, para ayudar de verdad a los apicultores y abordar desde una óptica integral, científica lo que están pasando y las soluciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, celebramos el que se traiga a debate una iniciativa que aborde la problemática que está pasando un sector que es muy importante en nuestra comunidad autónoma, y un sector que el andaluz lo es en clave nacional —somos más del 20% de toda la apicultura nacional—, y, por lo tanto, es importante que se debata sobre su situación.

Y lo es especialmente porque ha sido un sector olvidado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y que ha sido olvidado, precisamente, posiblemente, en una de sus situaciones más críticas en los últimos años. Se ha hablado aquí: la sequía y el cambio climático, evidentemente, afectan de manera muy importante al sector de la apicultura, del que depende enormemente la biodiversidad, la situación del medio forestal, la floración...; depende en gran medida la salud ambiental de nuestros campos, para que se produzca el pecoreo y se produzca la obtención de la miel por parte de estos insectos maravillosos, del que se dice que, si desaparecieran, puede ser que desapareciera la biodiversidad en el mundo. Por lo tanto, las decisiones que se tomen respecto del sector apícola no solamente tienen un interés económico —que lo tiene, efectivamente para las más de cinco mil familias que viven en nuestra tierra de esta actividad—, sino que tiene una grandísima trascendencia también desde el punto de vista de la sostenibilidad y del futuro medioambiental del planeta.

Junto con esa situación del cambio climático y la sequía, la varroosis, la varroa destructiva, que afecta de manera muy importante a nuestras abejas, matándolas y acabando con las colmenas. Y lo que se ha hablado también de la situación de comercialización.

Pero bueno, hoy tenemos que hablar aquí, aunque parezca mentira, de cuáles son las responsabilidades que tiene la Consejería de Agricultura del Gobierno andaluz. Este es el Parlamento de Andalucía, aunque no lo parezca. Esta no es..., esta es una iniciativa de un grupo de la oposición, que le solicita al Gobierno andaluz que actúe y que solicita al Gobierno de España también que actúe. Pero el Gobierno de España no ha estado cruzado de brazos: se incrementó en un 70% el presupuesto del programa nacional apícola en el año 2021 y 2022; en la nueva PAC se consignan ayudas cercanas a los 20 millones de euros para este sector.

El Gobierno de España ha defendido la necesidad del etiquetado correcto. Y, el pasado 30 de enero, el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea se pronunció al menos respecto del origen en el etiquetado, gracias a la iniciativa eslovena, apoyada por parte del Gobierno de España. Y después está el gran problema; el gran problema es que, cuando se aprueba la medida 22 por parte de la comunidad autónoma de Andalucía, se excluye a la apicultura del programa de ayudas —termino inmediatamente—; se establecen ayudas para otros sectores pero para el sector apícola, no. Es decir, la comunidad autónoma anda pidiendo ayudas al Gobierno de España, pero no ha consignado ni un céntimo de euro extraordinario en el programa 22 para el sector apícola.

Esta es la situación dramática que vive el sector en estos momentos. Por lo tanto, nosotros defendemos que quien tiene que complementar las ayudas que se están impulsando por parte del Gobierno de España es la Junta de Andalucía, que no lo ha hecho. De hecho la normativa permite que a través de las ayudas de *minimis* también se puedan activar líneas de ayuda. Nosotros defendemos, efectivamente,

como dice su iniciativa, que la comunidad autónoma active las ayudas para que los incrementos de los costes —especialmente, del coste de combustible— pueda ser apoyado y respaldado por parte de la comunidad autónoma y ayudar a un sector que necesita de una comunidad autónoma sensible, que no se dedique a tirar balones fuera, sino que, en cumplimiento de sus competencias, ponga en marcha ayudas que permitan a ese sector salir adelante.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, coincidimos, desde el Grupo Popular, con el grupo proponente de la PNL en la situación crítica que está atravesando el sector; una situación provocada por varios factores que contempla la PNL, y de otros que no contempla —como pueden ser la sequía—, que provocan o acentúan la influencia de enfermedades como puede ser la varroosis, la ascosferosis, la nosemosis y demás; el efecto que está provocando sobre la población de abejas el uso de plaguicidas, herbicidas, productos fitosanitarios, como puede ser también el glifosato, que está ocasionando la mortandad excesiva de todas las poblaciones de abejas de Andalucía.

Tenemos que hablar de síndrome de desaparición de colmenas, que también está provocando grandes bajas en el sector. Estamos hablando también de un etiquetaje inadecuado, que posibilita o induce la incorporación de mieles procedentes de otros países y que están perjudicando gravemente al colectivo, tanto andaluz como nacional. También queremos referirnos a las campañas promocionales y publicitarias, tanto en la protección de abejas como en el consumo de mieles de España y de Andalucía.

Todas estas iniciativas las vamos a traer aquí, a comisión, en una PNL propuesta por el Grupo Popular y que tiene registro de entrada 6563, de fecha 6 de marzo del 2023.

Estamos de acuerdo en el primer punto de la PNL y que, según comenta el señor Jiménez, el Gobierno de España no ha olvidado al colectivo. Mire, si no ha olvidado al colectivo, lo que tiene que hacer es proponer la bonificación de los 20 céntimos por litro de combustible, como se ha hecho en otros sectores, como puede ser el agrícola genérico o el pesquero. Y también, si tampoco ha olvidado al sector, lo que tiene que hacer es incorporar al sector apícola dentro de las ayudas directas por los efectos de la guerra de Ucrania.

En lo que respecta a las ayudas que plantean desde la Junta de Andalucía, hay que decir que, en el año 2021, el Gobierno de la Junta de Andalucía articuló casi 3,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 70% con respecto al año 2020, que tenía una dotación presupuestaria de 2,1 millones de euros.

Con esta intervención se benefició a 395.000 colmenas, 7.000 colmenas más que en el año 2020. Si nos referimos al año 2022 tenemos que hacer referencia a que la Junta de Andalucía puso a disposición del colectivo 3,5 millones de euros, benefició a casi las mismas colmenas, 391.000 concretamente, y que además la consejería adelantó estas ayudas de junio a abril, las adelantó dos meses. ¿Para qué? Para ajustar esas ayudas al funcionamiento directo de las explotaciones apícolas, reduciendo el número de incidencias para aumentar las revisiones y los controles a todo el colectivo.

Estas dotaciones presupuestarias de estas ayudas pasaron de 30.000 a 150.000 euros por cada explotación en proyectos que se recogen en cinco líneas, como pueden ser las asistencias técnicas y la formación para los apicultores; la lucha y prevención contra determinadas enfermedades; también las ayudas a tratamientos contra la varroosis; alimentación suplementaria, renovación y purificación de la cera y demás. Otra línea, racionalización de la trashumancia con equipos y medios para la geolocalización y antirrobo, apoyo a laboratorios, mejora de la comercialización, mejora de la calidad y demás.

Lo que sí tenemos claro, señor Jiménez, es que si para el Gobierno de España es tan importante el colectivo, lo que tiene que hacer es convocar la Mesa sectorial apícola, que lleva ya un tiempo sin convocarla, además de proporcionar esa bonificación de los 20 céntimos por litro, e incorporar al sector dentro de las ayudas directas por la guerra de Ucrania.

Nosotros, en nuestro caso —y voy terminando, señor presidente—, votaremos a favor de la PNL siempre y cuando, lógicamente, se consideren las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular al punto 2 de esta propuesta.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para finalizar esta PNL, tiene la palabra el señor Hernández, por el Grupo Vox. Le ruego que se posicione en relación a la enmienda presentada por el Grupo Popular.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí. No, no aceptamos la enmienda, porque, de alguna manera, lo que viene a hacer es desvirtuar la petición que está realizando. Nosotros precisamente lo que queremos es que se arbitre con urgencia algún tipo de medida por parte de la Junta de Andalucía. Y si no se alivia lo que nos anuncia de alguna manera el portavoz del Partido Popular en esta iniciativa es que ahora votan que no porque la van a traer ellos, y entonces votarán que sí. Bueno, pues si es así, los apicultores tendrán que esperar todavía un tiempo hasta que esa PNL sea tramitada, pero bienvenida sea si abunda en esa línea.

Agradecer a todos los portavoces el tono y la acogida que hacen de esta iniciativa. Constatamos que, efectivamente, es un sector, como decíamos, que está atravesando por muchas dificultades, pero vemos que la sensibilidad de los otros grupos políticos en esta materia pues acoge esta problemática y el deseo de trabajar en beneficio del sector. Y bueno, pues, en fin, quería insistir... Este sector primario,

en términos generales, si la apicultura ahora en este momento concreto, en esta iniciativa que traemos hoy aquí, necesitan del cariño y del cuidado de la Administración, porque la actividad, una actividad productiva no puede ser heroica, no se le puede exigir a la gente que trabaje duramente para luego ver cómo, lamentablemente, cuando hacen sus cuentas, ven que están produciendo a pérdidas.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Vamos a proceder a la votación de las tres proposiciones no de ley.

Sí, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, proponerle al Grupo Vox si podemos votar por separado los dos puntos de su PNL.

[Intervención no registrada.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ningún problema.

Vale. Comenzamos por la que se ha debatido en primer lugar, la relativa a la declaración y reconocimiento en la condición de trabajadoras fijas discontinuas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones.

La segunda...

[Intervención no registrada.]

La segunda, la relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas, actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Y en tercer lugar, procedemos a la votación de la última PNL debatida, que es la relativa a la industria apícola. Vamos a votarla por separado, el primer..., son dos puntos, ¿verdad?

El primer punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Procedemos a la votación del segundo punto de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

12-22/M-000001. Informe de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[Inicio de intervención no registrada.] Perdón.... al cumplimiento de la moción. Comenzamos, como hacemos siempre, del orden de menor a mayor, con la intervención del señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hace unos meses en Córdoba asistíamos a la inauguración de un nuevo campo de golf. Claro, esto se hacía o coincidía cuando estábamos ya en unos niveles de sequía en Andalucía como nunca hemos conocido.

Claro, porque al final siempre se dice: «es que en Andalucía estamos en sequía». Bueno, en Andalucía vivimos en sequía desde los fenicios. Quiero decir, el motivo de la sequía no es otro que el clima mediterráneo de Andalucía. A eso hay también que sumarle el cambio climático, efectivamente. Y yo soy consciente de que se necesitan obras hidráulicas, por ejemplo, para el mantenimiento de muchas conducciones de agua que están en mal estado desde hace muchísimo..., mucho tiempo.

Pero creo, fundamentalmente desde nuestro partido, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que lo que falla es el modelo radical, el capitalismo salvaje que está haciendo que vayamos a esta situación. Es decir, no podemos seguir legislando para legalizar regadíos. No podemos seguir construyendo macrounurbanizaciones de estas que le gusta tanto al Partido Popular en una comunidad, una de las comunidades de Europa que más la padece, es decir, más los síntomas del cambio climático. Y la sequía, producto, como he dicho, de nuestro clima mediterráneo.

Por lo tanto, yo, y además voy a ser muy breve, lo que creo es que hay que cambiar el modelo desde un objetivo, primero, una serie de actuaciones de forma integral. Es decir, si tenemos un clima de secano, no podemos estar constantemente convirtiendo tierra de secano en tierra de regadío, como ahora quiere hacer por ejemplo el Partido Popular. Es decir, de nada le ha valido que, por ejemplo, Doñana se esté muriendo. Porque, además, hay que decirlo así: Doñana se está muriendo. Y no lo dice Juan Antonio Delgado, lo dicen todos los científicos; lo pueden leer en muchas tesis, en muchas intervenciones de científicos. Europa está muy preocupada por Doñana.

El Partido Popular antes, en la anterior legislatura, porque Vox —la ultraderecha, que no cree en el cambio climático— le obligaba a esa legalización de los regadíos en Doñana... Estoy poniendo un ejemplo de lo..., en fin, de cómo se..., de lo complicado que es entender que, en una comunidad que tiene esa falta de agua, que tiene ese clima seco, que tiene..., se están haciendo políticas de que..., en fin, como si estuviésemos en Escandinavia. No hace falta irse tan lejos, incluso como si estuviésemos en el País Vasco, que aquí lloviese todos los días. Aquí no llueve, nunca ha pasado; es decir, aquí tenemos...,

el verano nuestro es de ocho meses o nueve y el invierno es de uno o dos, donde llueve un poco. Y esto lo sabemos de toda la vida de Dios, como se suele decir. Entonces, no podemos poner en marcha políticas donde el agua que tenemos, la poquita agua que tenemos no la cuidemos y no pongamos políticas responsables, cuidadosas con el medioambiente.

Es decir, que yo creo..., y dentro de todas las políticas en materia de sequía que tenemos, pues no se ha hecho absolutamente nada. Yo creo que —insisto, y con esto acabo— la noticia de que el Partido Popular va a legalizar nuevas zonas, tierras de secano para regadío en Doñana es una mala noticia. Y eso es..., eso especifica o clarifica cuál es la postura del Partido Popular, sino otro que el capitalismo salvaje, que da igual que no tengamos agua, ya la buscaremos o haremos lo posible. Pero, en fin, esto es lo que tenemos.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado Ramos.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente. Hemos hablado de sequía, y lo peor de todo es que vamos a tener que seguir hablando de sequía durante, al menos, unos cuantos meses.

Efectivamente, bueno, aquí, en la moción se recogía una serie de obras, todas ellas importantísimas, porque, evidentemente, para los afectados, probablemente, a los que dependan de esas obras, de esas instalaciones, probablemente sea esencial para el mantenimiento de sus cultivos y, en algún caso, incluso para sus propias condiciones de vida. Y bueno, lo único que podamos constatar a día de hoy es que, probablemente, se hayan hecho avances, pero —como decíamos antes— pues que haya que seguir trabajando y haya que seguir esforzándose para dar una respuesta a esta triste situación.

Yo, al señor de la izquierda revolucionaria y bolivariana, que habla de la sequía como si se tratara de una maldición bíblica...

[Intervención no registrada.]

... pues hombre, yo le diría que, a ver, hombre, utilizar los avances de la técnica, utilizar los avances de la ciencia y utilizar los avances de la biología para que haya más tierras de cultivo, para que haya más tierras de regadío y para que haya más riqueza, construyendo donde se pueda construir, en función de la legislación y la legalidad urbanística, hombre, eso son cuestiones que, evidentemente, pues si a ustedes no les gusta, en fin, es preocupante. Pero, en cualquier caso, bueno, desde luego, nuestro grupo parlamentario siempre va a estar en favor de esas cuestiones, insisto: siempre desde la más estricta observancia de la legalidad.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Nos gustaría realmente que este informe fuera absolutamente diferente y poder decir que el presidente Juanma Moreno —Juan Manuel Moreno Bonilla— dice la verdad cuando dice que el agua es urgente, es necesaria, es una prioridad, porque lo que estamos viendo desde el año 2020 no se refleja en los actos que estamos viendo.

Y me refiero a datos: diecisiete obras declaradas de interés general el 16 de junio del 2020, por situación excepcional de sequía. En el informe que nos hacen llegar en el año 2023 —tres años después— no se habla nada del valle del Almanzora, del Poniente almeriense y de Almería, del embalse de Guadalquivir, del sistema de Béznar-Rules, con la Costa Tropical... No se habla nada en la regulación de los depósitos del sistema de Huelva, no se habla nada de la zona norte de la provincia de Málaga y no se habla nada de los sistemas de Campo de Gibraltar y Costa del Sol. No sabemos por qué motivo, pero al informe le faltan o es que no están en ejecución.

Pero voy a comentar de lo que sí se habla. Se habla de cuatro licitaciones; una de ellas en la obra de mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la comarca del Janda; otra, de mejora de garantía de abastecimiento a los municipios de la Contraviesa granadina; del abastecimiento del sistema de Quiebrajano-ETAP de Jaén; y de las conducciones generales de abastecimiento del sistema de Víboras en la segunda fase.

Todo ello está ahora mismo en la plataforma de licitación —la licitación del proyecto, tres años después—, para hacer un pliego de licitación del proyecto. Solamente se ha ejecutado, a fecha del 16 de febrero..., es la redacción del proyecto del sistema de Víboras. A este paso, necesitamos no dos, sino cuatro legislaturas, para terminar unas obras de hace tres años que plantearon que era urgente, necesaria, prioritaria, de situación excepcional de sequía.

Si hablamos de la provincia de Córdoba, ayer mismo tuvimos la oportunidad de acompañar al secretario de Estado, porque el agua ya bombea a Los Pedroches y al Guadiato, en una obra de urgencia que el Gobierno de España ha sido capaz de declarar en un año —el año 2022—, de urgencia, hacer el proyecto, licitarlo, ejecutarlo, pagarlo y ponerlo en funcionamiento.

Ahora mismo, en Córdoba, según la Junta de Andalucía, todavía está el proyecto en licitación. Se han vuelto a equivocar, los plazos están equivocados, y todavía no han sacado la aprobación definitiva del proyecto.

Mientras que el Gobierno de España ya bombea agua, porque faltaba agua, y si no llega a ser por el Gobierno de España, no tendrían agua ochenta mil cordobeses en la zona norte de nuestra provincia.

Pero es más, es que lo que han sacado a licitación está erróneo, porque la obra que ha hecho el Gobierno de España se ha convertido en estructural y solamente necesita la instalación eléctrica, con lo cual, está tarde y mal lo que se está licitando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero es que, si hablamos también de la que dice que ya está al 90%, que es el núcleo de Burguillos, creo que tienen que ponerse de acuerdo la consejera y el propio presidente de la Junta.

La consejera, en febrero del 2023 dice que este año era el del impulso; visita en septiembre del 2022 y dice que está al 50%; vuelve a visitarlo en noviembre, un mes después y está al 90%. El presidente va en febrero —es decir, tres meses después— y está al 90%; y en marzo, está al 90%. O en un mes les ha adelantado mucho —de septiembre a noviembre— la consejera o no han hecho absolutamente nada en tres meses o en cuatro meses.

Por lo tanto, lo que son las obras de abastecimiento y de emergencia del año 2020 —2020, tres años después— ahora mismo, de las diecisiete, no podemos decir que ninguna esté en funcionamiento y alguna no tiene ni el proyecto.

Si hablamos de las obras del 2022 —ya, si las del 2020 no están, imaginarnos las del 2022—, todas están en ejecución..., algunas, cinco de ellas están en ejecución. De las otras, ni se mencionan, con lo cual, entendemos que no están ahora mismo ni los pliegos de la licitación.

Pero es que si hablamos el siguiente punto, que es solicitar fondos del PERTE —de los fondos del Gobierno, que ha solicitado a la Unión Europea—, 82 millones de euros han llegado a Andalucía de los fondos a políticas de aguas, 19,3 del PERTE de la digitalización... Pueden seguir pidiendo, pero, como decíamos antes, 300 millones sin ejecutar y 74% de los fondos europeos sin ejecutar en políticas de agua.

Y el cuarto punto de la moción, que es la gestión del ciclo integral del agua y, evidentemente, el reglamento, dice que están negociando el reglamento. En consulta pública 2017 lo dejó el Gobierno socialista —consulta pública en el 2017—; en septiembre del 2018 se publicaron las conclusiones. 2018, 2019, 2020, 2021, 2022..., cinco años, y están ahora mismo analizando lo que es el reglamento.

Falta de voluntad; evidentemente, falta a la verdad el presidente de la Junta cuando dice que es una prioridad y una urgencia las políticas de agua en Andalucía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Clavijo, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenas tardes.

Sinceramente, cuando vi que el Partido Socialista había incluido en esta comisión el control del cumplimiento de la moción relativa a política en general en materia de sequía, que, además, trataba sobre las obras declaradas de interés general de nuestra comunidad autónoma, viendo cómo se están desarrollando y viendo cómo avanzan estas obras, que estaban abandonadas en el tiempo por el Gobierno del Partido Socialista de Andalucía, pensaba que venían a felicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía por ello...

[Intervención no registrada.]

Y cuál es mi sorpresa que vienen ustedes a quejarse. Incluso pensé que habíais cambiado de estrategia y que con este gesto de humildad queríais recuperar algo de credibilidad. Pero ya veo que no, que no se mueven ustedes ni un ápice; vienen solamente a confrontar.

Miren, señorías del Partido Socialista, no se puede hacer política por todo, hay que tener un poquito de pudor. Pero es que lo habéis perdido todo.

Al final, uno hace memoria y piensa: estos señores han estado casi cuarenta años gobernando Andalucía. Y allá por el año 1993 en mi pueblo, Paterna, se cortaba el agua a las nueve de la noche, debido a la sequía que nos azotaba. Bueno, pues en Paterna gobernaba el PSOE, en la Diputación de Cádiz gobernaba el PSOE, en la Junta de Andalucía gobernaba el PSOE, y en el Gobierno de España gobernaba el PSOE, ¿acaso cortaban ustedes el agua queriendo? Está claro que no. ¿Por qué no hacían nada para que lloviese más? Pues, claramente porque nadie puede hacer nada para que llueva más. Pero, sin embargo, abandonasteis a Andalucía y a las obras hidráulicas tan necesarias para paliar los efectos de dicha sequía. Que vale que aquella os pillara de sorpresa, pero es que habéis estado veinticinco años más haciendo muy poco.

Miren ustedes, este gobierno es un gobierno previsor. En 2021 ya aprobó el primer Decreto de Sequía. En 2022 el segundo Decreto de Sequía. Y ahora mismo está trabajando en el tercer Decreto de Sequía. Con una inversión, en los dos primeros decretos de sequía, de 141 millones de euros, frente a los 9,6 millones de euros del Gobierno de Sánchez. Fue este Gobierno quien, en Consejo de Gobierno, con fecha 16 de junio de 2020, quien declaró estas obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Obras que estaban pendientes de hace muchos años, y que ahora, dentro de la planificación de la consejería, todas estas actuaciones están en marcha. Ponemos muchos ejemplos.

En la provincia de Jaén, conducciones generales de abastecimiento del sistema Víbora, segunda fase, y sustitución del canal de Quiebrajano, que ya está en licitación la redacción de los dos proyectos, mientras que con los antiguos gobiernos socialistas incluso se firmó un convenio entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén, en el año 2005, y nunca se llegó a actuar. Sierra Boyera, aprobado y se encuentra en información pública. Obras sobre las mejoras de abastecimiento en municipios de la Sierra de Huelva, en las que la primera fase ya se encuentra en un 40% de ejecución, con un proyecto del gobierno socialista, que tampoco comenzó las obras.

Obras de mejora de abastecimiento en alta al núcleo de Burguillos, con una canalización de ocho kilómetros con Alcalá del Río, y que se encuentra ya al 90% de ejecución.

También podemos poner ejemplos de obras ya terminadas, como las obras de acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y túneles del sistema de explotación Viñuela-Axarquía, en Málaga. Obras de tratamiento terciario de las EDAR de Vélez-Málaga, Rincón de la Victoria y Torrox. Obras de mejora de bombeo de La Rosaleda. Las obras de emergencia de mejora de garantía de agua de los municipios de la comarca almeriense de La Almazora. Obras ya finalizadas como el nuevo terciario de Algarrobo. O la conducción de agua de la zona norte de San Roque, Cádiz. Los tratamientos terciarios de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Almuñécar, La Herradura, Granada. El aumento de la capacidad de los terciarios de las EDAR de El Ejido, Roquetas de Mar, Almería. Toda la depuración está puesta en marcha.

Se ha puesto un sistema para la digitalización de la gestión de las infraestructuras hidráulicas, GOTA, cuyos objetivos son facilitar la planificación, programación, ejecución, gestión y seguimiento, suministrar la información requerida, etcétera.

En definitiva, desde este grupo reconocemos los avances que se están llevando a cabo en esta materia y, por supuesto, damos por cumplida la obligación de la moción.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Procedemos a la votación de este último punto del orden del día, en el que la votación se refiere a que la moción se ha cumplido en los términos establecidos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: se entiende cumplida con 9 votos a favor, 6 votos en contra, una abstención.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

